Ahora
EL PUEBLO

EDICIÓN DIGITAL

PERIÓDICO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA • VIERNES 28 DE JULIO DE 2023 • AÑO 3 • N° 818 • PRECIO 3,00 BOLIVIANOS • 32 PÁGINAS • PUBLICACIÓN NACIONAL

COINCIDIERON EN TEMAS DE INDUSTRIALIZACIÓN Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

Gobierno y empresarios cruceños definen ruta de trabajo conjunto



- “Escuchamos sus propuestas para seguir trabajando por un crecimiento económico con justicia social. ¡Que viva Santa Cruz! ¡Que viva Bolivia!”, manifestó el presidente Luis Arce a través de sus redes sociales.
- El representante de los privados de la región oriental, Mario Justiniano, remarcó la importancia del diálogo y destacó que el país tenga la inflación más baja de la zona, así como un desarrollo de cifras sostenido.

P.3

// FOTOS: PRESIDENCIA



Warnes se consolida como referente de seguridad ciudadana con el BOL-110

P.12

Educación presenta estrategia para erradicar la violencia en los colegios

P.4

Ejecutivo y Gobernación de Santa Cruz acuerdan inversión para la carretera Okinawa-Los Troncos

P.2

Lucho anuncia una planta industrial de alcohol anhidro y afianza el potencial productivo de Cuatro Cañadas

P.12-13

Nacional

• Ahora El Pueblo

EL RETRASO CAUSÓ PROTESTAS Y BLOQUEOS

Acuerdo: gobernación cruceña financiará 30% de la carretera Okinawa-Los Troncos

Después de una reunión de varias horas, el Gobierno, que pagará el 70%, logró que las autoridades departamentales acordaran ese desembolso.

Luego de una reunión que se extendió por más de cinco horas, el Gobierno nacional logró una solución al tema de la construcción de la carretera Okinawa-Los Troncos, con la firma de un acta de acuerdo.

El Gobierno nacional financiará el 70% de inversión del total del proyecto, mientras que la Gobernación de Santa Cruz aportará el 30%.

"Queda solucionado el tema y nuestros hermanos que están en las carreteras deben tener esta importante noticia porque al final es un beneficio no solo para Santa Cruz, sino para toda Bolivia", dijo el ministro de Obras Públicas, Édgar Montaño, en rueda de prensa.

La mesa de diálogo estuvo dirigida por el titular de Obras Públicas, acompañado del viceministro de Inversión Pública y Financiamiento, Antonio Mullisaca, representantes de los ministerios de Gobierno y Economía, el secretario de Desarrollo Económico de la Gobernación de Santa Cruz, Édgar Landívar, además de autoridades y representantes del municipio de San Julián.

Landívar ratificó que la gobernación tiene un plazo de 24 horas para que el gobernador Luis Fernando Camacho firme el convenio que encamina el proyecto.

El alcalde de San Julián, Wily Calderón, se comprometió a bajar a los puntos de bloqueo para entablar el diálogo con los movilizados y asumir una posición para levantar o no las medidas de presión.

"Se ha firmado el acta, entonces estamos por buen camino. Ahora debo bajar al lugar para hacer conocer el documento. Vamos a analizar los temas y veremos si suspendemos los bloqueos", dijo la autoridad edil durante la conferencia de prensa.

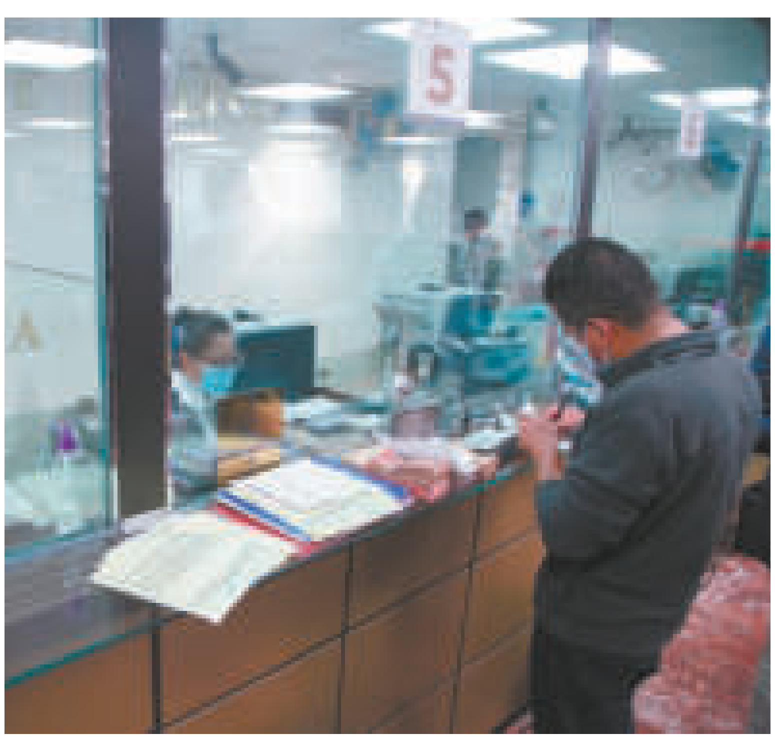
24

HORAS tiene la gobernación para que Fernando Camacho firme el convenio.



Autoridades estatales durante la reunión.

// FOTO: ABI



// FOTO: ARCHIVO

La venta de divisas ya está normalizándose.

SEGÚN EL MINISTRO DE ECONOMÍA

La entrega de dólares a los bancos está mejorando de forma gradual

• Ahora El Pueblo

El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, informó que actualmente la entrega de dólares a los bancos comerciales a través del Banco Central de Bolivia (BCB) está mejorando de forma progresiva y gradual.

"Se está dando progresivamente una mayor entrega de divisas, estamos mejorando esta entrega vía Banco Central, y también los bancos comerciales (entregan la divisa) a sus clientes", informó el ministro en entrevista con la prensa.

La autoridad detalló que los bancos comerciales, de forma paulatina, están otorgando más divisas a los clientes que requieren dólares para sus actividades. En ese contexto, aclaró que en ningún momento anunció que ya se habría normalizado la circulación de dólares en el mercado interno.

"En ningún momento hemos dicho que ya todo está normal, como lo han querido señalar, y nunca lo hemos dicho de esa manera. Consideramos que hay que permitir que se vaya normalizando gradualmente después de ese momento complejo que enfrentó la economía boliviana, entre febrero y marzo", enfatizó.

Montenegro sostuvo que Bolivia cuenta con recursos para cubrir su deuda externa, como lo establecen los contratos con los acreedores internacionales.

Nacional

• Ahora El Pueblo

EN REUNIÓN EFECTUADA EN LA CAPITAL ORIENTAL

El Gobierno y empresarios privados cruceños definen agenda de trabajo

La ministra de la Presidencia, María Nela Prada, informó que el presidente Luis Arce se reunió con el empresariado cruceño, con el que definió una agenda con una ruta de trabajo a seguir.

Óscar Mario Justiniano destacó que el país tenga la inflación más baja de la región y, además, que se registre un importante crecimiento económico.

"Es importante avanzar en los puntos compartidos para el bienestar y en pro del departamento de Santa Cruz; nosotros venimos trabajando en un plan de desarrollo económico y social que tiene como un pilar fundamental la industrialización con sustitución de importaciones, pero que además tiene otro pilar como es la seguridad con soberanía alimentaria", explicó.

Acompañada del presidente de la Federación de Empresarios Privados de Santa Cruz, Óscar Mario Justiniano, Prada sostuvo que tras el diálogo fructífero se decidió la implementación de mesas de trabajo con diferentes ministerios.

"Ese es el camino a seguir, cuando hay propuestas a trabajar, propuestas para avanzar por el bienestar de las familias del departamento de Santa Cruz", agregó la ministra.

"Los representantes del sector productivo y empresarial cruceño han expresado diferentes propuestas que fueron recogidas por el Presidente, en el marco de la coincidencia de la necesidad de desarrollar un trabajo conjunto", continuó.

EMPRESARIADO

El empresariado privado es consciente de que las políticas de industrialización, inversión pública y redistribución de ingresos son clave para la reactivación de la economía en el país.

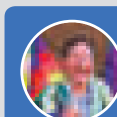
"Nosotros no dudamos de que tenemos una inflación que es la más menor de la región, tenemos también un importante crecimiento económico, estamos convencidos de que con el concurso del diálogo vamos a mejorar, estamos para proponer y establecer de manera conjunta con el Gobierno esta ruta de trabajo", sostuvo el representante del empresariado cruceño.

PUNTOS DE LA AGENDA DE TRABAJO

- Reconstrucción económica y productiva de Santa Cruz.
- Seguridad con soberanía alimentaria.
- Seguridad energética.
- Temas forestales, medioambientales y del agua, como elemento prioritario por la vida y por la producción.
- Lucha conjunta contra el contrabando.
- Impulsar y fortalecer la producción.
- Conectividad e infraestructura, entre otros.



// FOTO: PRESIDENCIA



Lucho Arce
Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia.
#EstamosSaliendoAdelante

Nos reunimos con los representantes de la Federación de Empresarios Privados de #SantaCruz. Explicamos nuestra estrategia para consolidar la reconstrucción económica y productiva, la Industrialización con Sustitución de Importaciones y la seguridad con soberanía alimentaria.
Escuchamos sus propuestas para seguir trabajando por un crecimiento económico con justicia social.
¡Que viva Santa Cruz!
¡Que viva Bolivia!



// FOTO: PRESIDENCIA

La Ministra de la Presidencia en la Casa de la Mujer.

PARA COADYUVAR SU LABOR

Ministra de la Presidencia entrega equipamiento a la Casa de la Mujer

• ABI

La Casa de la Mujer, instalada en la ciudad de Santa Cruz, recibió de manos de la ministra de la Presidencia, María Nela Prada, equipamiento, ropa, accesorios, juguetes y otros artículos para fortalecer el trabajo que realiza esta institución.

"Estas son algunas cosas materiales que ayudan, coadyuvan, pero más allá de lo material también (está) el compromiso y el trabajo de ver cómo nos seguimos tejiendo, integrando y cómo nos seguimos apoyando en el trabajo que ustedes realizan", dijo la autoridad en el acto de entrega.

La dotación consta de un televisor, una heladera, una lavadora, una computadora, una impresora, material de escritorio para la oficina legal de la institución, además de ropa para las mujeres que se refugian y juguetes para sus hijos.

"Sabemos que muchas de las mujeres (que dejan su casa en condiciones de violencia) salen sin absolutamente nada, buscando proteger su vida y la de sus hijos y de sus hijas", indicó.

Lamentó que el departamento de Santa Cruz tenga el mayor índice de violencia y de feminicidios. Ante esta situación, resaltó el trabajo que realiza la Casa de la Mujer en beneficio de las víctimas de la violencia machista.

"La Casa de la Mujer no solamente se ha convertido en una casa de contención para las mujeres, sino también de acompañamiento en lo que hace a una atención integral cuando las mujeres son víctimas de violencia (...). Vamos a seguir acompañando y fortaleciendo el trabajo", manifestó Prada.

Nacional

• Naira C. De la Zerda

El ministerio de Educación, junto con varias organizaciones e instituciones, presentó la *Estrategia de contingencia para erradicar la violencia en el ámbito educativo*. Está compuesta por seis puntos.



Representantes de varias organizaciones e instituciones son parte de la creación de esta estrategia.

// FOTO: MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SE COMPONE DE SEIS PUNTOS

Educación presenta estrategia para luchar contra la violencia en colegios

El ministerio del área trabajó en varios encuentros con organizaciones e instituciones que colaboraron con esta iniciativa del presidente Arce.

El ministro de esta cartera de Estado, Édgar Pary, detalló que este es el resultado del trabajo de la Comisión Multidisciplinaria para la Lucha contra la Violencia en Unidades Educativas, que tuvo su tercera reunión nacional ayer, luego de la coordinación de esfuerzos en cada departamento.

"Hoy hemos llevado adelante la tercera reunión nacional de esta comisión encaminada por nuestro hermano Presidente. Hemos concluido la estrategia de contingencia para erradicar la violencia en las unidades educativas. Está compuesta por seis componentes importantes", informó la autoridad durante una conferencia de prensa.

El primer componente es la gestión institucional. Esto implica generar un marco normativo que se concentre en la prevención y en la atención de casos de violencia en espacios educativos. El segundo es la gestión curricular, que busca la evaluación de las prácticas pedagógicas y actuar para mejorarlas, de forma que los estudiantes puedan identificar y denunciar la violencia a su alrededor.

La formación de maestros y la gestión comunitaria también son parte de la estrategia. La primera especifica que las habilidades de los docentes para identificar, prevenir y atender casos de agresión y violencia deben fortalecerse, de manera que puedan construir convivencia armónica.

Mientras la segunda reconoce que los actores de la comunidad educativa y de la sociedad deben involucrarse en el tratamiento de esta problemática.

Los últimos dos componentes son la gestión comunicacional y el monitoreo y evaluación de esta estrategia. Para accionar el quinto elemento se propuso trabajar en estrategias comunicacionales que motiven cambios de actitudes y prácticas que aún perpetúen la violencia, con la participación de los medios de comunicación.

"Con esta iniciativa esperamos que la lucha contra la violencia se haga más activa y participativa. Buscamos la implementación inmediata de estos lineamientos que serán evaluados la primera quincena de noviembre", anunció Pary.

Además destacó que esta estrategia priorizará las medidas de atención oportuna y protección a las víctimas de violencia en las unidades educativas.

En la reunión de ayer participaron los nueve directores departamentales de Educación, además de representantes de los ministerios de Justicia, Gobierno, Salud, Asamblea Legislativa Plurinacional, Federación de Asociación de Municipios de Bolivia (FAM-Bolivia), Defensoría del Pueblo, Policía Boliviana, Confederación Nacional de Maestros de Educación Rural de Bolivia (Conmerb), Federación de Estudiantes de Secundaria, Junta Nacional de Padres y Madres de Familia, consejos educativos de los pueblos originarios, entre otros.

Esta iniciativa nació luego de que se destaparan casos de ataques físicos y sexuales entre estudiantes del país. Uno de estos hechos sucedió en el colegio Alemán, de Santa Cruz de la Sierra.

"No estamos dejando olvidado este caso, de ninguna manera. Al contrario, nuestro Ministro de Justicia está allá, en Santa Cruz, como representante de nuestro Gobierno encabezando el trabajo para que este tema no quede impune", expresó Pary.

En la misma línea, el ministro de Justicia y Transparencia Institucional, Iván Lima, informó que ambos ministerios serán parte del proceso que pedirá cuentas a las unidades educativas que no coadyuven con las investigaciones de casos de violencia, sobre todo cuando no tengan imágenes de sus cámaras de seguridad, tal como ocurrió en el colegio Alemán.



Autoridades ministeriales durante la reunión.

// FOTO: JORGE MAMANI

Nacional

SI NO SON ESCUCHADOS, RADICALIZARÁN SUS MEDIDAS

Padres del colegio Copacabana protestan contra la alcaldía por falta de refacciones

Los manifestantes denunciaron que se hicieron pedidos de arreglos hace dos años y el municipio hace oídos sordos a sus demandas.

• Naira C. De la Zerda

Padres de familia de la unidad educativa Copacabana A, del Distrito 14 de Villa Copacabana, protestaron en el puente Pazos Kanki contra la gestión del alcalde Iván Arias, debido a la falta de refacciones en la infraestructura de este colegio.

Gustavo López, presidente de la Junta Escolar de este establecimiento, dijo a los medios de comunicación que de no ser escuchados por el municipio, masificarán sus medidas de presión, ya que no permitirán que sus hijos pasen clases en un colegio inseguro.

"Los padres de familia ya estamos cansados, porque vemos por diferentes medios de comunicación que sí se está haciendo el pintado de varias unidades educativas, pero nosotros no tenemos ni siquiera el cambio de focos. Si no llegamos a un acuerdo con firmas y con fechas de entrega de todo lo que necesitamos, vamos a masificar las medidas de presión", aseguró López, quien añadió que hay refacciones que se solicitaron hace dos años.

El dirigente explicó que la unidad educativa también tiene problemas con la ampliación de uno de los baños para niñas, ya que tras la remodelación quedó inutilizable y las pequeñas deben movilizarse para encontrar servicios higiénicos.

Según la Ley 070 Avelino Siñani-Elizardo Pérez, los gobiernos municipales del país tienen la obligación de hacer las refacciones correspondientes a los colegios que estén bajo su jurisdicción. El descanso pedagógico de invierno se utiliza para ese trabajo, de tal forma que los estudiantes no corran peligro.

Los alumnos de todo el país volvieron a clases este lunes, sin embargo, aquellos que asisten a la unidad educativa Copacabana A continúan con problemas de infraestructura.

Por su parte, el presidente de la Federación de Padres de Familia, César Mamani, en contacto con Bolivia TV, denunció que este es un problema que atraviesan diferentes colegios y recordó que esta es la segunda gestión en la que no se entrega la "mochila escolar".

> *"Vemos por diferentes medios de comunicación que sí se está haciendo el pintado de varias unidades educativas, pero nosotros no tenemos ni siquiera el cambio de focos".*
>
> **Gustavo López**
> Presidente de la Junta de Padres de Familia



// FOTO: CAPTURA DE PANTALLA

Padres de familia, durante el bloqueo en el puente Pazos Kanki.



// FOTO: MINISTERIO DE TRABAJO

La ministra de Trabajo, Verónica Navia, durante su intervención.

SE CAPACITARÁ EN DERECHOS LABORALES

Escuelas de Formación Sindical inician actividades en el país

• Ahora el Pueblo

Con la presencia de más de 500 trabajadoras y trabajadores de Beni, Pando, Santa Cruz, Cochabamba y La Paz, el Ministerio de Trabajo abrió las puertas de las Escuelas de Formación Sindical 2023, un espacio en el que los derechos laborales son el centro de los debates.

"Este es un encuentro con las bases obreras del país", afirmó la ministra de Trabajo, Verónica Navia, al inaugurar la Escuela de Formación Sindical en Pando, donde acudieron trabajadoras y trabajadores de base, además de dirigentes de diferentes organizaciones sociales.

"Nuestras escuelas son forjadoras de conciencia de clase. Sabemos que si la lucha obrera no está organizada en sindicatos y federaciones, los trabajadores de base son vulnerables. Las y los trabajadores deben conocer sus derechos laborales, sindicales y sociales, saber que hasta la protesta es un derecho constitucionalizado", explicó la autoridad.

A su turno, el viceministro de Empleo, Gonzalo Zambrana, afirmó en la inauguración de la escuela en Cochabamba que una de las tareas del Ministerio de Trabajo es fortalecer las capacidades de las y los trabajadores para defender sus propios derechos respecto a sus empleadores.

El viceministro de Trabajo, Víctor Quispe, quien estuvo a cargo de la inauguración de la escuela en Santa Cruz, sostuvo que existe la necesidad de fomentar en las y los obreros la capacitación sindical y política, porque solo así podrán defenderse de aquellos empleadores que vulneran e ignoran las normas vigentes.

Nacional

• Angélica Villca

EL SONDEO DESCALIFICA LA LABOR DEL GOBIERNO

Analista: La encuesta de Ciesmori acerca de la economía es sesgada

El analista económico Martín Moreira calificó de sesgada la encuesta de Ciesmori que hace referencia a la economía del país, pues no toma en cuenta indicadores positivos de la economía reconocidos por organismos internacionales.

Moreira cuestiona el trabajo porque no toma en cuenta los indicadores económicos positivos del país, que son los que miden el crecimiento.

"La lectura que nos hace Ciesmori es sesgada porque esos no son los datos que tienen que primar, lo que tiene que primar son los indicadores que se comparan con datos internacionales, como el 0,8 por ciento de inflación acumulada a junio, por ejemplo", manifestó Moreira.

Según el analista, los datos que se deben considerar son los de crecimiento económico, desempleo, o los datos de las microfinanzas del país.

"El que hace microeconomía o microempresa —ellos no lo consideran— es el mercado informal, el que mueve la economía, es parte fundamental de las microfinanzas", afirmó.

Agregó que otros indicadores que Ciesmori no tomó en cuenta son el índice de la desigualdad, o el del crecimiento de los créditos, o de los depósitos.

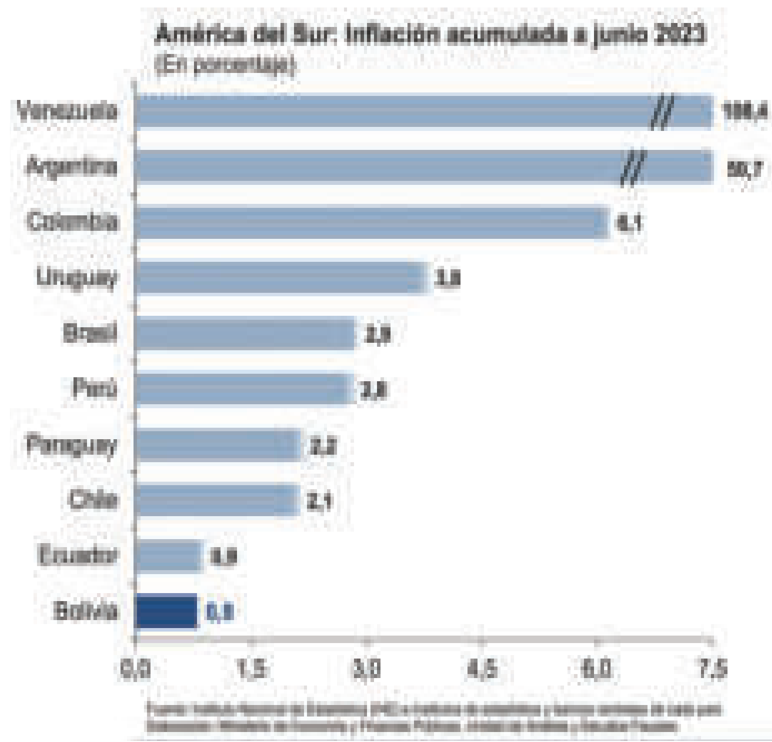
"Si yo hago una encuesta en una muestra donde me van a salir las cosas como yo quiera y voy a tener todo el aparato comunicacional para destrozar a quien yo quiera, bueno, es válido; pero lo que tenemos que hacer es basarnos en los indicadores económicos y no en una encuesta", expresó.

Estos indicadores económicos nos sirven para ver el crecimiento de un país, afirmó, y destacó que al respecto: El Banco Mundial ubica a Bolivia con la mejor proyección de crecimiento de la región con 2,5% para 2023.

"No podemos negar que Bolivia realmente tiene indicadores favorables, entonces nos quieren desmitificar de lo que se está haciendo con un modelo económico firme que se aplica en el país", cuestionó.

Entre sus resultados, la encuesta denominada Monitor de Opinión Pública da cuenta de que "el Gobierno resulta el peor evaluado con 77% de entrevistados que estiman que realiza un trabajo malo o muy malo".

Para ello consultó a 2.466 personas mediante algún dispositivo conectado a internet. El error referencial es de +-1,97%, según la ficha técnica. El trabajo se desarrolló en las ciudades de La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz.



// INE

PARA POTENCIAR LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

El Gobierno entrega un sistema de riego para Tiraque, en Cochabamba

• Angélica Villca

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras entregó un sistema de riego en la comunidad Segundo Rodeo del municipio de Tiraque, en Cochabamba, para potenciar la producción agrícola y reactivar la economía de la región.

Esta entrega demandó una inversión total de Bs 2.320.120, de los cuales el Fondo Nacional de Desarrollo Integral (Fonadin) financió Bs 1.856.098, y el municipio una contraparte de Bs 464.021. Con ello se beneficia a 48 familias productoras.

"Tenemos un sistema de riego que a través del Fonadin se está entregando para nuestros hermanos que históricamente han sido abandonados por el viejo Estado. Ahora cuentan con este sistema que se ha convertido en un elemento vital para mejorar las condiciones productivas e incrementar la producción de alimentos que llegan a los mercados", afirmó el jefe de Gabinete del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, Christyan Rodríguez.

El director del Fonadin, Omar Ortiz, explicó que el sistema de riego entregado consta de una cámara de rompepresión, cámaras de control de válvulas, cámaras 44 hidrantes en los tramos, colocado de tuberías PVC, cámara de rompepresión y desarenador, colocado de paso de roca, tubería, pasos de quebrada, cámara ventosa (purga de aire) y cámara de control de válvulas principal.

> *"Este sistema se ha convertido en un elemento vital para mejorar las condiciones productivas e incrementar la producción de alimentos".*
>
> **Christyan Rodríguez**
> Jefe de Gabinete del MDRyT

2,3 **MILLONES DE BOLIVIANOS** se invirtieron para el sistema de riego.



// FOTO: ARCHIVO

El sistema de riego para los productores de Tiraque.

Nacional

• Angélica Villca

DE FORMA PUNTUAL Y OPORTUNA

BCB cumple con las obligaciones de la deuda pública externa

El Banco Central de Bolivia (BCB) informó que, como agente financiero del Gobierno y administrador de las reservas internacionales, hizo "oportunamente" los pagos de la deuda pública externa.

El ente emisor informó al país que los pagos a julio ascienden a $us 772 millones, que representan el 53% del total programado para este año.

Aplica sus atribuciones constitucionales y las leyes 1670 y 1503.



// FOTO: ARCHIVO

"El BCB, como agente financiero del Gobierno y administrador de las reservas internacionales, efectuó oportunamente los pagos del servicio de la deuda pública externa, que a julio ascienden a $us 772 millones, representando el 53% del total programado para 2023, por lo cual el país se encuentra al día con sus obligaciones internacionales", señaló ayer el ente emisor en un comunicado.

Explicó que, de acuerdo con lo programado para la presente gestión, en marzo y julio se observaron los mayores niveles de vencimientos.

Según los datos, en marzo destacan los pagos a los 'tenedores' de Bonos Soberanos ($us 54 millones) y a la Corporación Andina de Fomento ($us 48 millones); en tanto que en julio al Export Import Bank de la República Popular China ($us 76 millones).

El BCB adelantó que tiene previsto pagar en agosto el servicio de la deuda pública externa, entre otros, la última cuota del Bono Soberano emitido en 2013 por un monto de $us 189 millones.

"De igual manera, las obligaciones por el servicio de deuda para el resto del presente año (27 por ciento del total programado) serán ejecutadas oportunamente, demostrando así la capacidad del país para cumplir con las obligaciones contraídas", destacó.

Comunicó también que Bolivia cuenta con la solvencia suficiente para cumplir con sus obligaciones con acreedores externos, "en contraposición a la opinión poco responsable de analistas y opinadores vinculados al régimen de facto y a las previsiones extremadamente pesimistas e informes carentes de objetividad de calificadoras de riesgo que disminuyeron la calificación crediticia del país argumentando un supuesto deterioro de la liquidez y cobertura de divisas para honrar sus compromisos externos".

Por lo mencionado, el BCB estableció que cumple puntual y oportunamente con el pago de las obligaciones que tiene el país por el servicio de la deuda pública externa, en el marco de una economía sólida y en crecimiento, producto de la aplicación de políticas orientadas a preservar la estabilidad financiera y resiliente ante choques adversos.

• Angélica Villca

DEBIDO A LOS PRECIOS EN LOS SECTORES AGRÍCOLA Y PESCA

INE: El IPP registra una disminución de -0,55% en junio

El INE informó que el Índice de Precios Productor (IPP) registró, en junio de este año, una disminución de -0,55% respecto a mayo (0,67%), y la variación acumulada a junio fue positiva, de 0,33%.

El IPP es una medida de la variación en los precios promedio de un conjunto representativo de bienes y servicios, cuando dejan el lugar de la producción.

"La disminución de -0,55% del IPP se explica principalmente por la variación porcentual negativa de los precios en los sectores agrícola (-7,82%) y pesca (-3,01%)", según los datos.

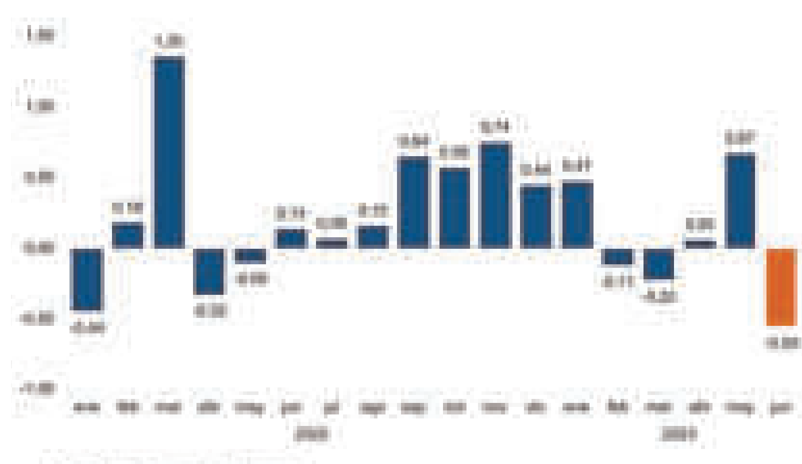
6,67

POR CIENTO registró el Índice de Precios Productor en mayo de este año.

El INE aclaró que la canasta de bienes y servicios que determina la estructura de ponderaciones del IPP no considera como parámetro los bienes y servicios consumidos por los hogares, por tanto "el único indicador que mide la inflación en Bolivia es el Índice de Precios al Consumidor (IPC)".

Los productos con mayor incidencia porcentual negativa fueron soya, papa, maíz, huevos, oro metálico refinado sin elaborar y zinc. Por el contrario, los productos con mayor incidencia positiva fueron ganado bovino, estaño metálico sin elaborar, carnes frescas de pollo, arroz con cáscara, avena berza y productos de material plástico, informó.

VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL IPP 2022-2023
(EN PORCENTAJE)



// INE

Nacional

CON MIRAS A CUMPLIR SU PLAN DE INVERSIONES

Estatal YPFB presenta 230 procesos de contratación y prevé mover Bs 350 MM

Yacimientos informó que promueve el fortalecimiento de proveedores nacionales para la contratación de bienes y servicios.

• Angélica Villca

En un encuentro con proveedores de bienes y servicios, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) presentó más de 230 procesos de contratación y espera mover más de Bs 350 millones en todo el país.

"YPFB requiere bienes y servicios para sus operaciones y contribuir al cumplimiento de su plan de inversiones. Estos procesos de contratación y el movimiento financiero que conllevan contribuyen a la reactivación económica del país", informó el presidente de la estatal petrolera, Armin Dorgathen.

En la perspectiva de fortalecer la cadena productiva del sector hidrocarburos, YPFB inauguró ayer el encuentro con proveedores denominado Puertas Abiertas, bajo el eslogan 'Energía con transparencia', que se desarrolla entre el 27 y 28 de julio en el Distrito Comercial Tarija.

En el evento los interesados pueden participar y conocer mayores detalles de los más de 230 procesos de contratación a licitarse.

Según la información, la actividad es el preámbulo de la Feria YPFB Puertas Abiertas, que se desarrollará en agosto.

"Se trata de un espacio de comunicación directa entre YPFB Corporación y los proveedores interesados en establecer relaciones comerciales con YPFB Casa Matriz, YPFB Transporte, YPFB Transierra, YPFB Refinación, YPFB Logística, YPFB Chaco, YPFB Andina, Gas Transboliviano, Chaco Energías y Air BP Bolivia", destacó la estatal petrolera.

La feria de YPFB Puertas Abiertas es un emprendimiento impulsado por la estatal petrolera en alineación con su política corporativa de adquisición de bienes y contratación de servicios referidos a construcción, servicios ambientales, informática, seguros, servicios petroleros, transporte, importaciones, fabricación de repuestos, comunicación, servicios generales y otros.

El objetivo de esta actividad es contar con el mayor número de empresas proponentes y contratos suscritos, destacó YPFB.

"YPFB promueve el fortalecimiento de proveedores nacionales a través del establecimiento de mecanismos públicos y transparentes para la contratación de bienes y servicios conforme a las condiciones técnicas establecidas", dio cuenta Dorgathen.

Agregó que lo que se quiere es que Tarija, como departamento productor de hidrocarburos, conozca los beneficios de pertenecer a la base de datos de potenciales proveedores de YPFB.

El gerente de Contrataciones Corporativas de YPFB, Carlos Alberto Zeballos, afirmó que se espera que los interesados obtengan información y participen en los procesos de contratación visitando el portal https://puertasabiertas.ypfb.gob.bo.



// FOTO: YPFB

El encuentro con proveedores denominado Puertas Abiertas se inauguró ayer.

A TRAVÉS DE ENERGÍAS RENOVABLES

El Gobierno invierte Bs 662 MM para electricidad en el área rural



// FOTO: HIDROCARBUROS

Uso de tecnologías renovables para garantizar electricidad.

• Angélica Villca

El Programa Electricidad para Vivir con Dignidad (PEVD), del Viceministerio de Electricidad y Energías Renovables, invirtió Bs 662,2 millones para dotar de energía eléctrica a través de tecnologías renovables en áreas rurales.

El PEVD tiene el objetivo de contribuir a incrementar la cobertura del servicio eléctrico, principalmente en el área rural, a través de programas de extensión de redes eléctricas en media y baja tensión, densificación de redes, sistemas fotovoltaicos, generadores eólicos, microcentrales hidroeléctricas y picos centrales hidroeléctricas, entre otros, informó ayer el Ministerio de Hidrocarburos y Energías.

El programa, que cuenta con financiamiento externo y contraparte local, ejecuta proyectos en todos los departamentos.

Entre los proyectos están el Programa de Expansión de Infraestructura Eléctrica (PEIE), financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que beneficiará a 264.946 habitantes en Oruro y 189.652 habitantes en Potosí, para sustituir luminarias del alumbrado público con tecnologías LED, telegestión y medición inteligente, con una inversión de $us 16.280.000.

Además se harán gestiones para financiar nuevos programas de ampliación de cobertura de electricidad y eficiencia energética, como el Programa de Electrificación Rural III (PER III) e Infraestructura Descentralizada para la Transformación Rural (IDTR III), con una inversión de $us 325 millones, en beneficio de 106.186 hogares en todo el país con diferentes tecnologías.

Nacional

GESTIÓN DEL VICEPRESIDENTE

México recibirá y distribuirá producción literaria boliviana

• Ahora El Pueblo

En una visita oficial a México, el vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia, jilata David Choquehuanca Céspedes, se reunió con representantes del Fondo de Cultura Económica (FCE) para fortalecer los lazos y la integración entre ambas naciones.

Durante el encuentro se abordaron los acuerdos previamente suscritos entre México y Bolivia con el propósito de promover el intercambio literario y la apertura de librerías en ambos territorios. En este sentido, se acordó que Bolivia exhibirá, distribuirá y pondrá a disposición del público la vasta producción del Fondo de Cultura de México.

De igual manera, se informó que México recibirá y distribuirá la producción literaria boliviana tanto en su territorio como en sus filiales latinoamericanas. Estos acuerdos, que han sido discutidos en detalle durante la reunión, establecen una hoja de ruta y su implementación está prevista en el corto plazo.

En el encuentro estuvieron presentes destacadas personalidades, entre ellas el director del FCE, Paco Ignacio Taibo II, y Marco Barrera Bassols, coordinador de Vinculación Internacional.

Se hizo un recorrido por las instalaciones del Fondo de Cultura Económica, donde se presentaron las diversas ediciones publicadas desde 1935. La institución suma más de 11 mil títulos en su catálogo. Esta importante editorial es reconocida como la más grande de América Latina, es un referente en la promoción y difusión de la riqueza cultural latinoamericana.

> El Fondo de Cultura Económica es reconocido como la más grande editorial de América Latina, con más de 11 mil títulos en su catálogo.
>
> **Información oficial**

// FOTO: VICEPRESIDENCIA



El vicepresidente David Choquehuanca en México.

EDICTO
(Segunda Publicación)

La Gerente Regional La Paz de la Aduana Nacional - Abg. Giovanna Nancy Cortés Zambrana, de conformidad y en estricta aplicación del Artículo 86 de la Ley Nº 2492 – Código Tributario Boliviano, notifica, cita y emplaza con las **RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE ABANDONO TÁCITO O DE HECHO** debiendo apersonarse ante las oficinas de la Administración Aduana Aeropuerto El Alto, ubicada en el Aeropuerto Internacional El Alto, Curva Avenida Héroes Del Km 7 de la ciudad de El Alto y sea en un plazo perentorio de 20 días hábiles administrativos, siguientes a la fecha de su notificación conforme señala el artículo 154 de la Ley Nº 1990 de fecha 28/07/1999, Ley General de Aduanas, modificado por el artículo 3, parágrafo IV de la Ley Nº 615 de fecha 15/12/2014, a las personas naturales y jurídicas que se mencionan a continuación:--
&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&
PARTE PERTINENTE DE LAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE DECLARATORIA DE ABANDONO TÁCITO O DE HECHO:--------------------
RESUELVE:--
PRIMERO.- DECLARAR EN **ABANDONO TÁCITO O DE HECHO**, LA MERCANCÍA DESCRITA EN EL PARTE DE RECEPCIÓN:------------------------------

Nº	PARTE DE RECEPCIÓN DE MERCANCÍAS Nº	CONSIGNATARIO	RESOLUCIÓN DE ABANDONO	FECHA DE RESOLUCIÓN
1	PRM-2023-211-111931-RP106684717MU	FELIPE MIRANDA	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/799/2023	18/05/2023
2	PRM-2003-211-15823-901-10115066	OSCAR MIRANDA	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/974/2023	22/05/2023
3	PRM-2023-211-78706-395331449306	JEROME LOO	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/960/2023	18/05/2023
4	PRM-2023-211-112073-RP107080332MU	LUIS FERNANDO CALLE INCA	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/910/2023	18/05/2023
5	PRM-2023-211-81840-4445413781	NICOL REINOSO PANIAGUA	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/1041/2023	29/05/2023
6	PRM-2023-211-93878-6205891123	RENE DELGADO - MD	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/1102/2023	06/06/2023
7	PRM-2023-211-78704-395408236772	FABIOLA GUERRERO	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/959/2023	18/05/2023
8	PRM-2012-211-185465-901-10999100	INTERTRADE 5 ESTRELLAS S.R.L.	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/979/2023	22/05/2023
9	PRM-2003-211-23386-051-0037015	INTERNACIONAL INSPECCION SERVICES	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/982/2023	23/05/2023
10	PRM-2023-211-74053-615946313714	LIVERPOOL LA PAZ	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/926/2023	15/05/2023
11	PRM-2009-211-342015-901-10672480	ELIZABETH MANCILLA	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/977/2023	22/05/2023
12	PRM-2003-211-70324-381880/0635	CRISTISN LAGUNA	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/975/2023	22/05/2023
13	PRM-2004-211-134246-LAB901/01H7	RAMIRO MULLER	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/976/2023	22/05/2023
14	PRM-2023-211-96688-395865678446	ALEJANDRO PIZARRO AGUILAR	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/1095/2023	06/06/2023
15	PRM-2023-211-112058-RP105879884MU	GUSTAVO APAZA MERLO	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/898/2023	18/05/2023
16	PRM-2023-211-112063-RP107332739MU	MEDINA CONDORI LUCIANO ROBERTO	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/903/2023	18/05/2023
17	PRM-2023-211-112062-RP107854372MU	MEDINA ANGEL	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/902/2023	18/05/2023
18	PRM-2023-211-74056-393790475138	GILBERT NINSON	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/924/2023	15/05/2023
19	PRM-2023-211-90119-395868548829	RUBEN MONTEVILLA IBANEZ	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/1069/2023	01/06/2023
20	PRM-2023-211-112050-RP107067821MU	JAVIER VIANA ARTEAGA	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/895/2023	18/05/2023
21	PRM-2023-211-95879-7760786320	EKOGLASS ASOCIADOS S.R.L.	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/1098/2023	06/06/2023
22	PRM-2012-211-336266-LA2567/001051	MARIA DEL CARMEN FAJARNO MARTINEZ	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/980/2023	22/05/2023

SEGUNDO. CONCEDER el plazo de 20 días hábiles administrativos para solicitar el levante al consignatario o propietario de la mercancías abandonadas de forma tácita o de hecho, computable a partir del día siguiente hábil a la fecha de su legal notificación con la presente, estando obligados a pagar los tributos aduaneros multas, recargos, almacenaje y demás gastos, en sujeción al artículo 154 de la Ley 1990 de 28/07/1999 (Ley General de Aduanas), modificado en el Articulo 3 parágrafo IV de la Ley Nº 615 de 15/12/2014, concordante con el Articulo 275 del Reglamento a la Ley General de Aduanas (D.S.25870), modificado por el Decreto Supremo 2275 de fecha 25/02/2015 y el Articulo 67 del Reglamento para el Régimen de Deposito de Aduana aprobado por la Resolución de Directorio No. RD 01-012-21 de 31/05/2021.---
TERCERO. PROCEDER A LA DISPOSICIÓN de la mercancía comprendida en los partes de Recepción de Mercancías descritos anteriormente conforme establece la ley Nº 615 de 15/12/2014 en el Artículo 3, modificado en la Disposición Adicional Séptima de la Ley Nº 975 de 13/09/2017, una vez que la presente adquiera la ejecutoria y firmeza como lo establece el Artículo 9 del Reglamento de Adjudicación y Entrega Directas aprobadas por la RD 01-004-22 de fecha 04/02/2022.--
Regístrese, notifíquese y cúmplase.--
Firma y Sella Franz Silvia Filomena Macias Soto – Administradora Aduana Aeropuerto El Alto – Aduana Nacional---------------------------------------
&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&
PARTE PERTINENTE DE LOS AUTOS DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO.--
(…) notifíquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial a: FELIPE MIRANDA, OSCAR MIRANDA, JEROME LOO, LUIS FERNANDO CALLE INCA, NICOL REINOSO PANIAGUA, RENE DELGADO – MD, FABIOLA GUERRERO, INTERTRADE 5 ESTRELLAS S.R.L., INTERNACIONAL INSPECCION SERVICES, LIVERPOOL LA PAZ, ELIZABETH MANCILLA, CRISTISN LAGUNA, RAMIRO MULLER, ALEJANDRO PIZARRO AGUILAR, GUSTAVO APAZA MERLO, MEDINA CONDORI LUCIANO ROBERTO, MEDINA ANGEL, GILBERT NINSON, RUBEN MONTEVILLA IBANEZ, JAVIER VIANA ARTEAGA, EKOGLASS ASOCIADOS S.R.L., MARIA DEL CARMEN FAJARNO MARTINEZ con las RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE DECLARATORIA DE ABANDONO TÁCITO O DE HECHO, sea conforme lo establecido en el Artículo 86 de la Ley Nº 2492 – Código Tributario Boliviano.--
Firma y Sella Giovanna Nancy Cortés Zambrana – GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. – Aduana Nacional.---
&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&
EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.----------
FIRMA Y SELLA: GIOVANNA NANCY CORTÉS ZAMBRANA – GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i.- ADUANA NACIONAL.------------------------------------

GRLPZ: GNCZ
GRLPZ/UJ: Alda/ndyr
Adj.: Lo señalado
Cc: Archivo UJ
HR: S/HR

Nacional

EN EL CENTRO DE ORIENTACIÓN FEMENINA DE OBRAJES

Del Castillo firma dos convenios y otorga equipamiento a mujeres

La autoridad se comprometió a retornar para escuchar sus demandas.

• Angela Marquez

El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, firmó ayer dos convenios interinstitucionales y entregó equipamiento a las privadas de libertad del Centro de Orientación Femenina de Obrajes (COF).

// FOTO: MINISTERIO DE GOBIERNO



El Ministro de Gobierno observa el equipamiento entregado a las internas.

“Entregamos lavadoras y hornos, además de otros insumos para que las privadas de libertad puedan seguir con el programa de ‘Cárceles Productivas’, además para que puedan mejorar sus condiciones de vida”, escribió la autoridad en sus redes sociales.

Además, informó que los convenios firmados fueron en beneficio de las internas; uno con la carrera de Derecho de la UMSA, para que los estudiantes realicen prácticas profesionales y trabajos dirigidos en instancias administrativas de la institución estatal.

El otro acuerdo fue con la Fundación Munasim Kullakita, quienes trabajarán en terapias ocupacionales y procesos productivos con las privadas de libertad.

Además, las internas pidieron una nueva amnistía para las adultas mayores que se encuentran recluidas y también solicitaron ayuda para que puedan tener acceso a la justicia, situación que fue escuchada por la autoridad, quien se comprometió a tratar las diferentes inquietudes y retornar al centro penitenciario para atender sus demandas.

8

LAVADORAS fueron entregadas a las mujeres de los centros penitenciarios de Miraflores y Obrajes.

“No podemos negar que existe una gran cantidad de personas privadas de libertad que se encuentran aquí por una mala administración de justicia”, dijo Del Castillllo.

Desde el Ministerio de Gobierno en coordinación con la Unidad de Acción Comunitaria y Gestión Solidaria dependiente del Ministerio de la Presidencia, se hizo entrega de ocho lavadoras para los centros penitenciarios de Miraflores y Obrajes, además de dos hornos y sus diferentes insumos de panadería para que puedan ser usados en la producción de pan y su comercialización.

CONOCIDA COMO EL CLAN PINO

Policía desarticula organización criminal que operaba en El Alto

• Angela Marquez

Las fuerzas policiales desarticularon una asociación criminal conocida como Clan Pino, que operaba en la ciudad de El Alto, de acuerdo con la información proporcionada ayer.

El grupo estaba compuesto por cuatro personas que fueron aprehendidas en un operativo policial.

“Queremos informar sobre la desarticulación del clan delictivo denominado Pino, una organización criminal que trabajaba en la urbe alteña y todo el departamento de La Paz. De esta organización criminal hemos detectado básicamente dos de sus principales hechos delictivos ocurridos en las últimas horas”, aseveró el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, en conferencia de prensa.

Acorde con las investigaciones, efectivos de la Policía Boliviana obtuvieron un video en el que se observa un violento atraco a un hombre por parte de tres individuos.

Los delincuentes reducen a la víctima para luego agredirla y despojarla de todas sus pertenencias; el hecho ocurrió en la zona de Alto Lima, ciudad de El Alto, el 25 de julio.

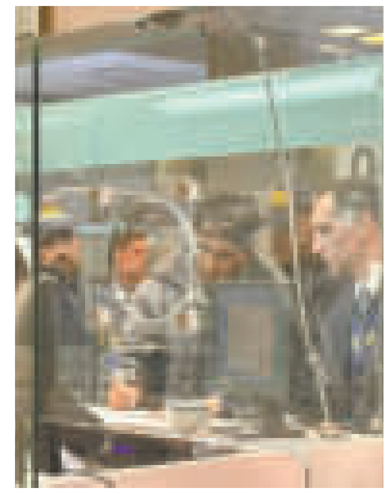
Los efectivos de la institución verde olivo efectuaron una revisión pormenorizada de las cámaras de seguridad y lograron identificar a los atracadores, a quienes posteriormente aprehendieron.



Eduardo Del Castillo

El Clan Pino estaba compuesto por: José M. T., Rogelio V. R., Yesmani T. C. y Diego Nelson M. C., todos ellos se encuentran aprehendidos aguardando comparecer ante la justicia por sus delitos.

Señaló que la presentación de los presuntos delincuentes tiene el objetivo de que otras personas que hayan sido víctimas de estos sujetos los reconozcan y puedan ayudar con las investigaciones, además de emitir su correspondiente denuncia ante las autoridades correspondientes.



// FOTO: MINISTERIO DE GOBIERNO

El sujeto a su arribo a la Argentina.

Bolivia entrega a un violador a la Argentina

• Angela Marquez

El titular de la cartera de Gobierno dio a conocer ayer la aprehensión y entrega de Tito Franklin E. A. a las autoridades de Argentina. El sujeto era buscado por haber cometido el delito de violación agravada en en 2015.

“Pasaron ocho años y esta mujer no tenía justicia, por tanto, queremos comunicar a todo el pueblo boliviano que, una vez más, las autoridades policiales, en su fiel cumplimiento a la normativa legal vigente, trasladaron a este sujeto hacia la República de Argentina, y hoy Manuela podrá ver la luz al final del túnel”, dijo la autoridad.

Tito habría cometido el hecho en la provincia de Buenos Aires, y para dar con su paradero se ofreció una recompensa de 5 millones de pesos para quien ayudara a encontrarlo.

Del Castillo comentó que cuando llegó al vecino país para la suscripción de convenios, las autoridades de Argentina le comentaron el hecho, y una vez que retornó a Bolivia instruyó la conformación de un grupo de Inteligencia.

El agresor ahora recibirá la sentencia condenatoria por el delito. El caso fue conocido luego de que la víctima de este caso se animó a escribir un libro y relatar todo lo sucedido tras ocho años de no encontrar justicia y que su agresor se encontraba prófugo.

Nacional

• Angela Marquez

DEBERÁ EXPLICAR QUÉ SUCEDIÓ

Colegio Alemán incumplió la Ley de Seguridad Ciudadana

El Gobierno movilizará a la institucionalidad estatal para garantizar la protección de la niñez y adolescencia, expresó el Ministro de Justicia.

El ministro de Justicia y Transparencia Institucional, Iván Lima, señaló ayer que se pedirá una explicación al Colegio Alemán, ubicado en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, por el incumplimiento de la Ley 264, Ley del 31 de julio de 2012, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana para una Vida Segura.

La institución aparentemente no contaba con los registros de las grabaciones de las cámaras de seguridad de los 12 meses anteriores, como lo establece la normativa.

"Esta institución tiene que responderle al país. ¿Por qué ha incumplido la Ley de Seguridad Ciudadana y el decreto reglamentario? Ellos tenían la obligación de mantener cámaras de vigilancia de manera eficiente y durante al menos 12 meses. No han cumplido esta obligación", dijo la autoridad en conferencia de prensa.

La Ley N° 264, en su capítulo VI, Sistema Nacional de Registro de Información, en el artículo 22 (Sistema de Cámaras de Seguridad), inciso b, indica: "Subsistema de Cámaras de Seguridad Privadas: para la implementación de este subsistema todas las empresas prestadoras de servicios públicos, entidades financieras bancarias, instituciones educativas privadas, centros de esparcimiento privado con acceso masivo de personas, deberán colocar cámaras de seguridad en sus instalaciones y deberán contar con su propio sistema de monitoreo al que la Policía Boliviana podrá acceder en cualquier momento. Compete a los propietarios o administradores verificar que los sistemas de cámaras implementados estén operando en forma permanente y eficiente, debiendo conservar las filmaciones mínimamente por doce (12) meses; la destrucción maliciosa del sistema y de la información involucrará responsabilidad de acuerdo a norma".

INVESTIGACIÓN

Lima lamentó que desde el 20 de junio, cuando se conoció este caso, la investigación no avanzó, por lo que indicó que es primordial que las primeras 48 horas posteriores a que se conoce la noticia criminal son fundamentales para descubrir la verdad.

"En la medida en que vaya pasando una semana, un mes, más de 40 días, las pruebas y la información que tenemos para encontrar la verdad no nos van a permitir una investigación eficiente", reiteró.



// FOTO: RRSS

Frontis del Colegio Alemán en Santa Cruz.

Recalcó que el Gobierno nacional movilizará a la institucionalidad estatal para garantizar la protección de la niñez y adolescencia y el acceso efectivo a la justicia para las niñas y niños que hayan sido víctimas de hechos de violencia, particularmente de agresión sexual.

Señaló que "la voluntad de todo el Estado es proteger a la víctima, este es un caso muy importante, un caso emblemático para el país (...) Es un compromiso que no podemos defraudar, es el rol y mandato que tenemos del presidente Luis Arce, de no distraernos en ningún conflicto y trabajar en encontrar la verdad, la verdad que, lamentablemente, desde el 20 de junio no ha sido acogida".

Agregó que el director del Colegio Alemán se encontraría fuera del país.



// FOTO: MINISTERIO DE JUSTICIA

El ministro de Justicia, Iván Lima, en conferencia de prensa.

NO PUEDE JUZGARSE UN MISMO HECHO DOS VECES

Lima: Los expedientes del caso del exbanco Fassil ya están en La Paz

• Angela Marquez

Los expedientes del caso Banco Fassil ya fueron remitidos a la ciudad de La Paz. La decisión fue acogida por el juez cuarto cautelar de La Paz, según informó el ministro de Justicia y Transparencia Institucional, Iván Lima Magne.

"Como se ha señalado, esta decisión de esta autoridad judicial ha sido apelada por los actores, por los abogados de las personas involucradas en este caso. La situación fue que la juez cuarta, también de Instrucción Penal de la ciudad de Santa Cruz, ha remitido ya el expediente judicial a La Paz", indicó la autoridad.

Explicó que la razón de que el proceso judicial del Banco Fassil se lleve a La Paz tiene que ver con que no puede juzgarse un mismo hecho dos veces, además porque no solo en Santa Cruz están los afectados.

"Lo que hemos presentado en la ciudad de La Paz es una manera de regularizar el procedimiento que tiene que ver con el principio constitucional de prohibición de doble juzgamiento, simultáneo o sucesivo. No puede haber dos juicios en materia penal sobre los mismos hechos", indicó.

Nacional

ES LA SEGUNDA URBE CON ESE MÉTODO

Warnes se consolida como un referente en seguridad

La ciudad cuenta con un sistema de cámaras de reconocimiento facial y de placas de vehículos.

• Mónica Huancollo

El municipio cruceño de Warnes se consolida como un referente en seguridad ciudadana con el Sistema Integrado de Comando y Control para Seguridad Ciudadana Subnacional BOL-110, entregado por el Gobierno nacional.

"Hay un gobierno que se preocupó no solo por la salud y la educación, también por la seguridad ciudadana porque la delincuencia no descansa", indicó el presidente Luis Arce durante la entrega de la infraestructura y equipamiento del BOL-110.

El moderno sistema cuenta con un centro de monitoreo que consta de 65 cámaras de videovigilancia, algunas con la capacidad de reconocer rostros y placas de automóviles. Tiene además una central de llamadas telefónicas con servicios de respuesta pronta, vinculada con unidades de prevención y auxilio de la Policía Boliviana.

Arce recordó que la conclusión de la infraestructura se debe al convenio intergubernativo firmado en septiembre de 2022 entre el Ejecutivo y el Gobierno Autónomo Municipal de Warnes.

La obra demandó una inversión de más de Bs 50 millones y se convierte en un referente en equipamiento para la seguridad ciudadana de esa región.

Con la inauguración del BOL-110, Warnes se convierte en la segunda ciudad del país en contar con un modero sistema de resguardo que contribuirá a la labor de la Policía.

"Warnes a partir de ahora no es solo es una ciudad productiva, sino una ciudad segura", enfatizó.

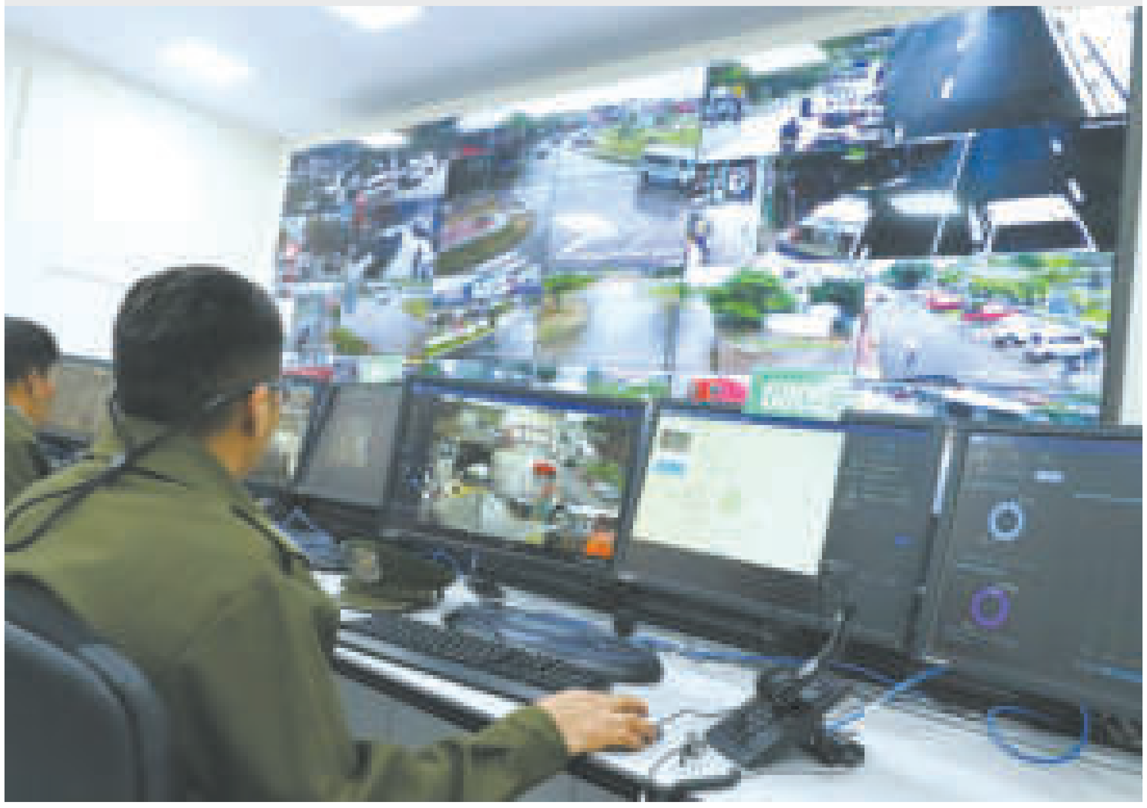
El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, explicó que con las cámaras, que tienen reconocimiento facial, también se hará el reconocimiento de placas.

"Cualquier delincuente que se anime a atentar contra la vida, la integridad o propiedad del pueblo de Warnes va a saber que tiene un BOL-110 y va a ser identificado y puesto tras las rejas", afirmó el ministro.

El alcalde de Warnes, Juan Carlos Montaño, comentó que el proyecto fue anhelado por muchos años por los pobladores y ahora es una realidad.

"Nos estamos convirtiendo no solo en un modelo de salud, también en seguridad ciudadana", apuntó.

Al concluir la actividad, el mandatario mencionó que la población de Warnes contará con un paquete de obras educativas que son de necesidad para esa región.



Centro de monitoreo BOL-110 de Warnes.



Los actos de conmemoración de los 37 años de aniversario del municipio Cuatro Cañadas, Santa Cruz.

// FOTOS: PRESIDENCIA COMUNICACIÓN

PARA REFORZAR LA FASE IN

Lucho anuncia una plant otras obras productivas

El nuevo complejo industrial de alcohol a de sorgo y proveerá el insumo a Yacimien

• Mónica Huancollo

El presidente Luis Arce participó en el aniversario 37 de la capital soyera de Bolivia, Cuatro Cañadas, en Santa Cruz, donde anunció obras de inversión y una planta de alcohol anhidro con base en sorgo para consolidar la industrialización de esa región.

"Queremos que Cuatro Cañadas se convierta en el principal proveedor de alcohol anhidro para YPFB, por lo que queremos anunciar la construcción de la planta con base en sorgo, que, junto con la procesadora de alimento balanceado, que ya está en ejecución, se consolida en la fase de la industrialización de la economía boliviana", dijo Arce.

Este municipio cruceño tiene mucha diversidad cultural. Es el principal productor de soya, girasol, sorgo y trigo. El Presidente destacó la contribución de esta región a la economía nacional y valoró la lucha contra el golpe de Estado en 2019, que terminó con la recuperación de la democracia.

La nueva planta industrial de alcohol anhidro apunta a fortalecer la producción de sorgo en invierno. Cuatro Cañadas cosecha más de 135 mil hectáreas de este grano y proveerá el insumo a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), informó el Presidente.

El alcalde de esta localidad, Hugo Gutiérrez, afirmó que ya se cuenta con el terreno para la construcción de esta planta.

Los pobladores agradecieron las obras que encara el mandatario en esta región, que ayer cumplió 37 años de fundación.

Arce detalló que en Cuatro Cañadas se ejecuta la construcción y conservación de tramos carreteros, programas de me-



DUSTRIAL EN ESA REGIÓN

ta de alcohol y consolida para Cuatro Cañadas

nhidro apunta a fortalecer la producción ntos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.



El presidente Arce fue nombrado Huésped Ilustre de Cuatro Cañadas.

joramiento de la productividad de trigo y programas piscícolas. A través del Seguro Agrícola se benefició a 380 familias con una inversión de Bs 6,5 millones y sistemas de aguas subterráneas, entre otros proyectos.

El Gobierno además tiene proyectada la entrega de un puente y alcantarillado para las zonas productoras de Cuatro Cañadas, la construcción de un hospital de segundo nivel y la mejora del centro de salud 26 de Agosto.

En este sentido, el alcalde expresó al Presidente el pleno respaldo a su gestión.

BOLIVIA MANTIENE LA INFLACIÓN MÁS BAJA

Presidente Arce: Cuidamos el poder adquisitivo de la gente

Asegura que, mediante la política económica que impulsa, los bolivianos pueden comprar productos.

• Mónica Huancollo

El presidente Luis Arce afirmó que se cuida el poder adquisitivo de los bolivianos mediante la política financiera y el Modelo Económico Social Comunitario Productivo que se impulsa desde su Gobierno.



“Nosotros, aplicando políticas, tenemos resultados positivos priorizando la producción. Con nuestro modelo económico mantenemos la estabilidad económica y la estabilidad de precios. Cuidamos el poder adquisitivo de la gente”, aseguró Arce durante el acto de festejo por los 37 años de aniversario del municipio de Cuatro Cañadas, en Santa Cruz.

El mandatario recordó la situación difícil en la que se encontraba Bolivia, por la mala administración del régimen de facto de Jeanine Áñez y por los efectos que dejó en la economía la pandemia del Covid-19 y actualmente afronta las consecuencias del conflicto bélico de Rusia y Ucrania.

“El país registra un crecimiento económico en medio de un contexto mundial duro, consecuencias de la guerra Ucrania-Rusia que tiene efectos negativos en la economía mundial y en los precios. Hay países con índices altos de inflación. Los alimentos se han encarecido”, dijo el mandatario.

El martes, el ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, informó que con esa tasa acumulada a junio Bolivia es la cuarta economía con la inflación más baja del mundo y preserva su estabilidad de precios.

SOCIALIZARÁN LA POLÍTICA DE LA PRIMERA INFANCIA

El Gobierno exhorta a cuidar a la niñez y no dejar de lado la familia

• Mónica Huancollo

El Gobierno nacional exhorta a los tres niveles a trabajar y cuidar a la niñez debido a los hechos de violencia que azotan al sector. Llama a no dejar de lado la familia, que es un pilar fundamental.

El ministro de Justicia, Iván Lima, informó que en el marco del lanzamiento de la Política Pública Plurinacional para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia, que abarca a niños de 0 a 5 años, se reunirá con autoridades de Santa Cruz para coordinar acciones dentro de una política para resguardar temas como la salud, agua, justicia y la protección a los menores de edad.

El departamento oriental es la región con más casos de violencia registrada contra niños y niñas.

La política de protección a la primera infancia comprende 56 líneas de acción que están dentro de los ejes de educación, salud, servicios básicos y vivienda, además de reducción de los índices de violencia desde el embarazo.

Lima lamentó el incrementó de los casos de abusos contra menores de edad e infanticidios en el país y dijo que esos datos obligan a todos los niveles del Estado a tomar medidas en el marco de garantizar la seguridad y protección del sector más vulnerable.

Desde Santa Cruz, la ministra de la Presidencia, María Nela Prada, exhortó a no dejar de lado la familia como pilar fundamental para proteger a los niños. La declaración la hizo en la entrega de equipamiento a la Casa de la Mujer, en la ciudad oriental.

Tribuna

La nueva bandera de la oposición



Adolfo Mena Gonzales
La Época

Han sido semanas en las que se ha hablado únicamente de las internas del Movimiento Al Socialismo (MAS), sea por los mismos militantes masistas o por los de la oposición. Eso nos demuestra una cosa: que la agenda política gira en torno a lo que pasa dentro del partido más grande de Bolivia, algo que también puede convertirse en una oportunidad para la oposición y, por lo tanto, debemos ser muy cautos, pese a que sabemos que es una oposición mediocre, aunque jamás hay que menospreciar al enemigo y lo peor es otorgarles una bandera de lucha.

En el pasado cometimos como Proceso de Cambio ese error: darles una bandera de lucha, cuestión que pasó con el Tipnis, en el cual el directo responsable (Sacha Llorenti) tuvo un mal manejo del conflicto, otorgando posibilidad a la oposición de gestionar esa bandera de lucha; luego sucedió con el referéndum y la sentencia para permitir la repostulación, para nuevamente dar la oportunidad de cohesión de la oposición con la consigna "Bolivia dijo No", en un mal cálculo político, ya que dimos insumos y bandera de lucha a los opositores. Después llegaron los incendios en la Chiquitania.

Tras dos años y medio de gestión del compañero Lucho Arce se logró desarticular a algunos impulsores del golpe: Camacho, Pumari, Áñez (quedando pendientes Mesa, Doria Medina, Tuto, etcétera). Obviamente, estas acciones permitieron desinflar los intentos desestabilizadores, lo cual dotó una época de paz social, dejando hasta la fecha sin una bandera de cohesión a los bloques reaccionarios, lo que nos trae al análisis el caso de Amparo Carvajal. Es así que, ante un hecho que definitivamente tiene un componente político-comunicacional, no se está manejando de manera idónea algo que puede llegar a tener una magnitud relevante ante la opinión pública internacional, puesto que esta señora, que no se pronunció por los muertos de Senkata y Sacaba, que defiende a gente como Áñez y que además se reunió con paramilitares queriendo blanquearlos (caso Resistencia Cochala), es ahora la punta de lanza de la oposición para la victimización.

Es importante resaltar que a la oposición no le interesa la señora Carvajal, de hecho para ellos es mucho mejor que dure lo más que pueda en esa terraza y que su salud empeore, ya que si algo muestran los medios de comunicación es siempre esa "crónica roja" y para los opositores conviene tener un mártir. Lo vivimos en Cochabamba, con los nefastos hechos del 11 de enero de 2007, en los que fallecieron tres personas, pero los medios de comunicación solo resaltaban la muerte del citadino Urresti, sin dar mayor cobertura a los compañeros campesinos fallecidos.

Este mismo hecho puede replicarse, pero con una característica de nivel internacional, similar al ataque que se da contra Venezuela o Nicaragua en cuanto a supuestas "violaciones" de los derechos humanos, siendo la señora Carvajal una ciudadana extranjera, de la tercera edad y con un pasado asociado a los derechos humanos.

Es imprescindible que la sociedad civil, las organizaciones sociales, el Gobierno y el pueblo boliviano que otorgó el voto al MAS —no únicamente por el perfil del compañero Arce y Choquehuanca, sino por el cansancio de la corrupción y la necesidad de justicia contra los asesinos del golpe de 2019—, se pronuncien ante los actos de esta señora, quien desde la victimización trata de blanquear a los delincuentes y asesinos de 2019, convirtiéndose en la bandera de lucha de la oposición en tiempos en los que solo les queda recurrir a una octogenaria para ser noticia. Es penoso ver cómo han llegado a ese nivel para intentar desestabilizar al Gobierno, puesto que no tienen programa ni liderazgo y, lo peor, tampoco consignas. Pero cuidado con que por omisión de este caso se les conceda una.

Brasil: la corrupción gana con la absolución de Aécio, que conspiró contra Dilma Rousseff



Tulio Ribeiro

Imagine una película en la que un individuo es enviado de un restaurante corrupto a uno de altos ingresos y se va con las maletas llenas de dinero. Todo esto dentro de la trama, las cámaras de la calle logran registrar toda la dinámica. Dentro de la maleta había valiosos billetes para pagarle a un político que ayudó a un gran grupo brasileño, líder mundial en la producción de carne, a obtener beneficios del Gobierno y financiamiento a bajo costo. Como algunas grandes producciones, los letreros suben diciendo que esta trama es un hecho real. La conclusión sería que la historia cerraría con una hermosa conclusión que todo fue investigado con una convicción ejemplar.

No en Brasil, la historia es verdadera pero la conclusión es falsa, ya que el crimen se compensa recibiendo ventajas financieras para sostener un gran grupo económico que se beneficia del poder del Estado.

El Ministerio Público Federal de São Paulo (MPF) volvió a pedir la condena del diputado federal Aécio Neves (PSDB-MG) por el delito de corrupción pasiva en sus alegatos finales, última etapa de la acción en la que se le acusa de recibir 2 millones de reales en sobornos.

Aécio Neves, quien postuló y perdió las elecciones ante Dilma Rousseff, era nieto del presidente electo Tancredo de Almeida Neves, indirectamente en la redemocratización de Brasil ganó con 480 votos contra 180 votos de Paulo Maluf vía parlamento, pero murió antes de asumir el cargo el día 21 de abril de 1985, luego de someterse a siete cirugías, y la presidencia recayó en su vicepresidente, José Sarney. La destitución de una presidenta (Rousseff) sin delito de responsabilidad es un episodio vergonzoso de la historia brasileña en el que el oportunismo derrotó a las instituciones. El escenario actual, resultado del proceso de fondo de 2016, muestra los riesgos de jugar con la democracia. Subrepticiamente, Aécio se asoció con el vicepresidente de Dilma, Michel Temer, para llevar a cabo el golpe.

El TRF-3, o sea, la segunda instancia en Brasil de las tres posibles (Tribunal Regional Federal de la 3ª Región) confirmó este jueves (27 de julio de 2023) la absolución del diputado Aécio Neves (PSDB-MG) en el evento que fue acusado de recibir 2 millones de reales en sobornos del empresario Joesley Batista. Se siguió lo resuelto en 1ª Instancia en marzo de 2022. Lea la decisión completa (179 KB). El tribunal rechazó por unanimidad un recurso de apelación del MPF (Ministerio Público Federal) contra la decisión de 2022.

Además de Aécio, el TRF-3 ratificó la absolución de: Andrea Neves, hermana del diputado; Frederico Pacheco de Medeiros, primo de Aécio y Andrea; Mendherson Souza Lima, ex asesor parlamentario. Según el MPF (Ministerio Público Federal), Aécio y Andrea habrían recibido el dinero en 2017. El valor en efectivo habría sido transportado en maletas, de São Paulo a Minas Gerais. Una de las pruebas presentadas fue una grabación en la que el político le pide a Joesley 2 millones de reales -el empresario y Andrea afirmaron que la conversación era sobre la venta de una propiedad familiar.

El Tribunal Regional Federal de la 3ª Región comprende los estados de São Paulo y Mato Grosso do Sul. El proceso comenzó en 2017, la Fiscalía General, comandada en ese momento por Rodrigo Janot, acusó a Aécio y Andréa de haber recibido 2 millones de reales en sobornos del grupo J&F, con base en una delación de Joesley Batista. El diputado negó las acusaciones. Los investigadores de TRF analizaban un recurso del Ministerio Público Federal contra una decisión del Tribunal Federal de São Paulo que, en marzo de 2022, absolvió al tucán, a su hermana Andrea Neves, a su primo Frederico Pacheco de Medeiros y al ex parlamentario asesor Mendherson Souza Lima.

Toda esta trama demuestra que la corrupción paga en Brasil, pero también resultó en el retraso que llevó al fascismo y la extrema derecha al poder. Aécio Neves deshonra a su abuelo y a su país, pero sale libre del golpe que asestó a su propia nación por no aceptar la derrota electoral. Una historia que ya se ha repetido en nuestra América, con la ayuda y el apoyo de Estados Unidos.

Ahora EL PUEBLO

DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

PERIODISTAS
Política. Mónica Huancollo Suxo
Economía. Claudia Villca Ugarte
Seguridad. Angela Marquez Aguilar
Sociedad. Naira Cecilia de la Zerda
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín

Corrección. José Maria Paredes Ruiz, María Luisa Quenallata

Fotografía. Gonzalo Jallasi Huanca, Jorge Mamani Karita.

Diagramación. Iván Laime Sarsuri, Gabriel Omar Mamani Condo

Infografía. Yuri Rojas Monteagudo

Ahora EL PUEBLO - Digital
Milenka Parisaca Carrasco,
Paulo Cuiza Salazar,
Gustavo Ticona,
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,
Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL
Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.
Ricardo Cantuta Aruquipa
Cel. 71274178

Calle Potosí, esquina Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES
Facebook: AhoraElPueblo
Twitter: @ahora_elpueblo
Telegram: t.me/AhoraELPUEBLO
Instagram: @ahoraelpueblo

Editorial

Amparo Carvajal

Amparo Carvajal es una octogenaria activista española que, aunque permanece en Bolivia por más de medio siglo, no quiso la nacionalidad boliviana y ahora intenta apropiarse indebidamente de la representación nacional nada menos que de los derechos humanos.

Incitada por la derecha torpe y golpista, la anciana hizo el ridículo mundial trepando en una endeble escalera para acomodarse en una terraza al aire libre e intentar, con ese imprudente acto, retomar el control de la sede de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia, que le disputa a otro colectivo nacional.

Carvajal ha querido inmortalizar su hazaña trepada en una escalera, pero será recordada en el país por la defensa de un régimen de facto que asesinó a 36 personas inocentes y desarmadas, persiguió a miles y encarceló a cientos de ciudadanos bolivianos.

> Carvajal ha querido inmortalizar su hazaña trepada en una escalera, pero será recordada en el país por la defensa de un régimen de facto que asesinó a 36 personas inocentes y desarmadas, persiguió a miles y encarceló a cientos de ciudadanos bolivianos.

Ella pisoteó tanto como Jeanine Áñez el derecho a la vida, a la educación, al trabajo, a la salud y a la libertad.

La supuesta defensora de los derechos humanos intentó también anular la libertad de expresión de un medio de comunicación.

La defensa de la ciudadana española solicitó vía judicial se prohíba al canal estatal Bolivia TV difundir información referida a la octogenaria activista.

La libertad de expresión está establecida en la Constitución Política de Bolivia, y la justicia, en ese marco, negó la absurda petición.

La supuesta defensora de los derechos humanos olvidó el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: "Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión".

Al parecer, a Amparo Carvajal sólo le interesa apoyarse en su avanzada edad para atraer sensibilidades, prestarse a una puesta de escena, seguir el guión político de quienes masacraron en Senkata y Sacaba y erigirse como víctima.

Pero la anciana española se equivoca. Ya los bolivianos no se dejan engañar con espejitos ni baratijas.

A PULSO



Nacional

• Ahora El Pueblo

HAY DOS APREHENDIDOS

La Aduana comisa casi medio millón de dólares en paso fronterizo Bolivia-Chile

Un operativo de control de divisas efectuado por la Aduana Nacional de Bolivia (ANB) en el punto fronterizo de Tambo Quemado posibilitó el comiso de cerca de medio millón de dólares que se pretendía ingresar a la República de Chile.

En lo que va del año se procedió al comiso de 7 millones de bolivianos en 299 operativos, según información oficial.

"El bus guardaba en la cabina una mochila con 441.219 dólares, 5 millones de pesos chilenos y 110 bolivianos (que sumaron cerca de medio millón de dólares), divisas que no fueron declaradas por el conductor", informó la presidenta ejecutiva de la Aduana, Karina Serrudo Miranda.

En el marco del Decreto Supremo 29681, la Aduana Nacional tiene la competencia para realizar el control de ingreso y salida de divisas de territorio boliviano hacia otros países.

A través de labores de inteligencia, se hace el control de divisas en los puntos fronterizos de Tambo Quemado, Pisiga, los aeropuertos de Viru Viru y El Alto, además de Yacuiba y Villazón, sitios neurálgicos por donde la gente busca sacar dinero sin declarar.

Durante las operaciones de control, se procedió a la verificación del autobús con placa N° 4717 TBG y se encontró en la cabina una mochila con 441.219 dólares, 5 millones de pesos chilenos y 110 bolivianos (que sumaron cerca de medio millón de dólares), divisas que no fueron declaradas por el conductor.

En el motorizado se encontraban dos choferes y su ayudante, quienes indicaron que la mochila pertenecía a su compañera encargada de la venta de boletos y que a solicitud de ella era transportada a Chile.

"Se elaboró el acta de infracción, el conteo correspondiente del dinero y de acuerdo con el protocolo se procedió con la aprehensión de las dos personas y puestas a disposición del Ministerio Público", explicó Serrudo.

Según la información oficial proporcionada por la Aduana Nacional de Bolivia, en lo que va del año —enero a julio— se procedió al comiso de 7 millones de bolivianos en 299 operativos realizados; esto debido a que se intensificaron los controles en los puntos de salida e ingreso tanto terrestres como aéreos.



La presidenta de la Aduana Nacional de Bolivia, Karina Serrudo, en conferencia de prensa.

// FOTO: ADUANA



Autoridades de los Ministerios Públicos de Bolivia y Perú.

// FOTO: FGE

MINISTERIOS PÚBLICOS DE BOLIVIA Y PERÚ

Fortalecerán investigaciones contra hechos delictivos

• Ahora El Pueblo

El fiscal general del Estado, Juan Lanchipa, y la fiscal de la nación del Perú, Liz Patricia Benavides, suscribieron un Acuerdo de Cooperación Interinstitucional con el objetivo de fortalecer el trabajo investigativo contra hechos delictivos.

"Es importante la suscripción de convenios con la Fiscalía del Perú, es un logro, y esperamos materializarlo dentro de los marcos, respetando la independencia y autonomía de los Ministerios Públicos, defendiendo de manera conjunta los ataques al trabajo fiscal. Nosotros nos debemos a la Constitución, a las leyes y a la sociedad", expresó.

A su turno, la Fiscal del Perú expresó su satisfacción por la rúbrica del acuerdo que beneficiará a ambos países.

"La delincuencia ha traspasado fronteras y estamos para trabajar en conjunto, porque en el Ministerio Público tenemos que defender la independencia y la autonomía que vamos a demostrar con las investigaciones a nivel internacional", dijo.

El acuerdo establece facilitar el intercambio de información para las indagaciones en materia de tráfico ilícito de drogas y tráfico ilícito de insumos químicos y productos fiscalizados, trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, entre otros.

Nacional



// FOTO: MINISTERIO DE TRABAJO

La jefa departamental de Trabajo de Cochabamba, Sintia Lozada.

EN QUILLACOLLO, COCHABAMBA

Envían a la cárcel a estafador de dirigentes

• Ahora El Pueblo

En una audiencia de medidas cautelares, el juez de Instrucción Penal de turno de Quillacollo ordenó la detención preventiva de José Carlos S. Q. en la cárcel de San Pablo de Quillacollo (Cochabamba), acusado de estafa con agravante en caso de víctimas múltiples.

El aprehendido también enfrenta cargos por falsedad material, falsificación de sellos, papel sellado y timbres, ejercicio indebido de la profesión abogacía y mandato indebido.

En conferencia de prensa, la jefa departamental de Trabajo de Cochabamba, Sintia Lozada, informó que el imputado se dedicaba a falsificar documentos del Ministerio de Trabajo para favorecer la posesión de directorios sindicales, particularmente del sector de fotógrafos de Quillacollo, Sipe Sipe, Colcapirhua, entre otros.

"Esta persona falsificaba documentación perteneciente al Ministerio de Trabajo, falsificaba resoluciones ministeriales, cometió delitos de estafa afectando a varios sindicatos de fotógrafos de Cochabamba", explicó Lozada.

Para cometer el delito Salas llegó a falsificar hojas membretadas del Ministerio de Trabajo, además del sello y firma de la ministra de Trabajo, Verónica Navia. Hasta el momento fueron identificados ocho sindicatos estafados, pero no se descarta que el acusado haya operado a nivel nacional.

Aparentemente, esta persona que se hacía pasar por abogado realizaba sus trámites fraudulentos desde La Paz y tenía contactos con dirigentes sindicales de los fotógrafos, con quienes habría operado, pero aún se desconoce quiénes eran parte de este ilícito.

Las víctimas de esta estafa denunciaron que el sindicado cobraba entre 2.000 y 2.500 bolivianos por trámite para que los directorios sindicales obtengan la resolución ministerial que les permitía gestionar su personería jurídica.

"Recomendamos a la población en general que tenga cuidado al momento de contratar los servicios de un tramitador o abogado, para tener la certeza de que los trámites que vayan a realizar cuenten con la legalidad correspondiente", añadió Lozada.

Aclaró que para efectuar cualquier trámite en esta cartera de Estado no es necesario contar con la asistencia de un abogado, en virtud de que la jefatura dispone de inspectores laborales y personal capacitado para orientar a la o el trabajador.

Internacional



Peruanos en una de sus manifestaciones contra la presidenta Dina Boluarte.

EN EL CENTRO DE LIMA

Protestas en medio del aniversario de Perú

• Prensa Latina

La Coordinadora Nacional Unitaria de Lucha (CNUL) de Perú convocó ayer a protestar nuevamente contra la presidenta Dina Boluarte, para esta jornada, cuando se cumple el 202 aniversario de la independencia peruana.

Los dirigentes de las organizaciones sociales agrupadas en la coordinadora señalaron que la protesta se realizará en el centro de Lima —donde la mandataria presentará ante una sesión solemne del Parlamento su primer mensaje por el aniversario nacional— y se extenderán al resto del país.

Coincidieron en destacar la unidad generada en torno a la renuncia presidencial, que recibió el apoyo de casi todos los partidos progresistas, así como agrupaciones de centro y personalidades de las mismas tendencias y organizaciones no gubernamentales.

Representantes de las centrales sindicales, agrarias, regionales, vecinales y otras coincidieron en el objetivo de convocar una asamblea constituyente para transformar el país y construir un Perú nuevo y soberano, sin exclusión ni desigualdad.

El subsecretario general de la Confederación General de Trabajadores (CGTP), Gustavo Minaya, llamó a lograr esos objetivos “sin calco ni copia, sino como creación heroica”, como enseñó el ideólogo socialista José Carlos Mariátegui.

Lucio Callo, dirigente de la región surandina, baluarte de las protestas, llamó “asesina” a la Presidenta. “Renuncie, no la queremos porque nos está haciendo mucho daño, ha atado a nuestros hermanos, nos ha tratado peor que animales”, dijo y luego calificó al Parlamento como cómplice de un gobierno criminal.

Se refirió así a las 49 muertes, la mayoría en Puno, registradas durante las protestas iniciadas en diciembre de 2022 contra el ascenso de Boluarte a la presidencia como sucesora del encarcelado y destituido Pedro Castillo.

El presidente de la Asociación de Familiares de Víctimas de la represión de Puno, Raúl Samillán, demandó justicia para los caídos en las protestas y aseguró que ese objetivo se alcanzará tarde o temprano.


Ahora
EL PUEBLO
EL PUEBLO
Deportivo



EN UNA SERENATA EN SUCRE

Grupos musicales de todo el país rendirán homenaje a Bolivia

El Ministerio de Culturas anunció que la actividad se desarrollará el 5 de agosto.

• ABI

Grupos musicales de diferentes géneros de los nueve departamentos rendirán su homenaje a los 198 años de independencia en la Serenata a Bolivia Rumbo al Bicentenario, que se llevará a cabo en Sucre el 5 de agosto, informó la ministra de Culturas, Sabina Orellana.

"Celebraremos un año más de nuestra patria con toda la diversidad y riqueza cultural", aseguró en una conferencia de prensa en Sucre, acompañada del delegado Presidencial para el Bicentenario, Martín Maturano, y del secretario de Turismo y Cultura de la Alcaldía de Sucre, Patrick Urízar.

En la serenata estarán Kalamarka, Kunan Runa, Histeria, La Logia, Esther Marisol, Elionora Cardona y Nina Uma, entre otros destacados grupos y solistas bolivianos. El evento se desarrollará en el teatro al aire libre "Mauro Núñez".

Un día después tendrán lugar los actos protocolares, como es habitual. El presidente Luis Arce emitirá un "mensaje de unidad, de complementariedad y de hermandad" en la sesión de la Asamblea Legislativa Plurinacional en ocasión del aniversario patrio, informó Orellana.

"Queremos anunciar que nos concentraremos para festejar este 6 de agosto los 198 años en Sucre, capital de nuestro país. En la sesión de honor de la Asamblea Legislativa Plurinacional, donde nuestro Presidente emitirá su mensaje de unidad, complementariedad y de hermandad a todos los bolivianos", explicó.

La Casa de la Libertad será el escenario del acto central, donde el Jefe de Estado brindará un mensaje a los bolivianos sobre los avances de su gestión presidencial.

HABRÁ 350 ACTIVIDADES

La Feria del Libro de La Paz reunirá a 18 autores bolivianos y extranjeros

• ABI

Con la participación de 18 autores de Bolivia y del exterior y más de 350 actividades, se desarrollará la 27 Feria Internacional del Libro en La Paz, del 2 al 13 de agosto, en el Campo Ferial Chuquiago Marka, informó el presidente de la Cámara Departamental del Libro de La Paz, David Pérez.

Esta gestión, la fiesta literaria tiene como país invitado al Reino Unido, mientras que la institución invitada es la Alianza Francesa.

La agenda incluirá conversatorios, coloquios, charlas, talleres, conferencias, encuentros con autores, lecturas de poesía, encuentros de clubes de lectura, exposición de fotografías, proyección de cortometrajes, torneos de ajedrez, hasta una interpretación gastronómica con libros bolivianos.

Se incluirán presentaciones artísticas de danza, performances, cosplay y conciertos; además de actividades para niños como teatro y cuentacuentos, según un reporte de la Cámara del Libro de La Paz.

En la feria participarán 130 expositores y 42 autores independientes de La Paz, Oruro, Cochabamba, Santa Cruz y Tarija.

Además, será el escenario del Encuentro de Poesía Latinoamericana, con la presencia de 29 participantes.

La novela gráfica (cómic) tendrá un lugar importante en el evento literario, pues se desarrollará un encuentro de artistas bolivianos con ilustradores españoles, franceses y suizos, entre otros.

Cuatro son los ejes de la feria: Magia y fantasía, a través de invitados especializados en literatura fantástica; Ecología y medioambiente, por los cambios y afectaciones al libro y su futuro; los 25 años de la Agencia ISBN Bolivia (que regenta la Cámara Departamental del Libro de La Paz); y los 10 años de la Ley del Libro y la Lectura 'Óscar Alfaro', promulgada en abril de 2013.



// FOTO: RRSS



Dirigentes de Bolívar y The Strongest en una reunión de confraternidad.

// FOTOS: BOLÍVAR

Bolívar advierte con ir al TAS si se modifica la convocatoria

• Reynaldo Gutiérrez

El club Bolívar, a través de una nota oficial dirigida al presidente de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), Fernando Costa, rechaza la propuesta de los equipos que ocupan posiciones bajas en la tabla de modificar la convocatoria en el tema de los descensos.

Asimismo, advierte que en caso de que se ponga en riesgo la integridad del juego y el espíritu del campeonato, acudirá al Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS) para proteger el campeonato y la estabilidad el fútbol boliviano.

"Como Club Bolívar, queremos expresar nuestro rechazo a esta propuesta. Todos los clubes, sin excepción, comenzamos la competencia en igualdad de condiciones, con pleno conocimiento de las reglas y las consecuencias de nuestras actuaciones deportivas", comienza la nota fechada el 13 de julio.

Más adelante, añade: "Modificar las reglas a mitad de la competencia para beneficiar a unos cuantos va en contra de los principios de equidad y justicia deportiva, y pone en riesgo la integridad del juego y el espíritu de la competencia que es esencial para nuestro deporte. Tal acción desvirtuaría los logros de los clubes que han trabajado duro durante toda la temporada y enviaría un mensaje equivocado a nuestros seguidores y a la comunidad futbolística en general".



Javier Uzeda elimina la marca de un compañero en la práctica celeste.

Finalmente, expresa su oposición al llamado a una reunión de Consejo Superior. "Por lo tanto, les instamos a que reconsideren la convocatoria de esta reunión y mantengan la integridad de nuestro campeonato. Si se llegara a tomar una decisión que ponga en riesgo la integridad del juego y el espíritu de competencia, nos veríamos obligados a acudir al Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS) para proteger la estabilidad del campeonato y la reputación del fútbol boliviano".

EQUIPO

Entretanto, el plantel celeste prosiguió ayer su preparación en la cancha del Centro de Alto Rendimiento de Ananta, donde el entrenador Beñat San José probó el equipo que presentará mañana frente a Oriente, en el estadio 'Tahuichi' Aguilera de Santa Cruz (20.00), por la fecha 21 del torneo todos contra todos de la División Profesional.

En la sesión futbolística que cumplió ayer, el mediocampista Leonel Justiniano fue parte del posible onceno inicial, al igual que Bruno Savio y Francisco da Costa.

La Academia viajará esta noche a Santa Cruz y retornará después del cotejo ante Oriente en un vuelo chárter, a fin de ganar tiempo para preparar al plantel que recibirá el martes 1 de agosto al cuadro brasileño del Athletico Paranaense, en el partido de ida de los octavos de final de la Copa Libertadores, que se disputará en el estadio Siles desde las 20.00.

Justiniano: Ganar por goleada sería buenísimo

Para el mediocampista y capitán de Bolívar, Leonel Justiniano, ganarle a Atlhetico Paranaense por una buena diferencia de goles sería buenísimo, aunque admitió que son partidos difíciles y rivales complicados.

Afirmó que lo primordial será ganar el compromiso ante un equipo que tiene buenos jugadores y siempre ha estado en la pelea por títulos de la Copa Libertadores y Sudamericana.

"Primero, queremos asegurar el triunfo de local, que será lo más importante; después, si se puede, hacerlo por una buena diferencia de goles sería buenísimo, pero son partidos difíciles. Sabemos la calidad de jugadores y rival al que nos enfrentaremos; esperamos sacar un resultado favorable en condición de local, para luego con tranquilidad jugar el encuentro revancha en Brasil", dijo Justiniano.

Comentó que todos los cotejos de la Copa Libertadores son difíciles, pero a medida que pasan las fases se vuelven más complicados porque en cada ronda avanzan los clubes mejor armados, que tienen futbolistas de alta calidad. "En octavos de final los cotejos son muy difíciles. Nosotros tenemos un objetivo y vamos a ir paso a paso para alcanzarlo, aunque nada es fácil pero tampoco es imposible", subrayó.

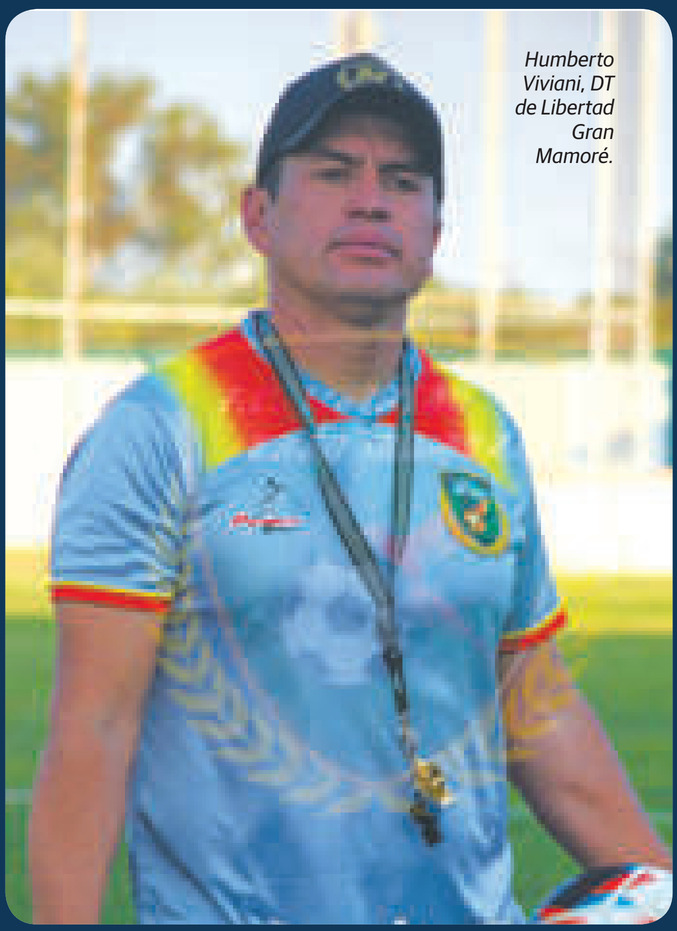
Analizó que después del duelo con Oriente, será corto el tiempo de recuperación que tendrán para encarar el duelo copero. "Es complicado el tema de la recuperación, más aún cuando tienes partidos seguidos, pero la motivación que tenemos hace que cada uno tenga ese compromiso y el deseo de seguir logrando cosas en el club, y el cansancio pasa a segundo plano", puntualizó.



Leonel Justiniano, capitán de la Academia.

EL PARTIDO SE JUEGA A LAS 15.00 EN BENI

Nacional Potosí buscará la punta ante Libertad GM



Humberto Viviani, DT de Libertad Gran Mamoré.

// FOTO: LIBERTAD GRAN MAMORÉ

Nacional Potosí enfrentará a Libertad Gran Mamoré con la obligación de ganar para llegar a la punta del campeonato todos contra todos de la División Profesional del fútbol boliviano. El compromiso que abrirá la fecha 21 se disputará hoy en el estadio Gran Mamoré de Trinidad a partir de las 15.00.

El cuadro potosino tendrá una nueva oportunidad para alcanzar el objetivo después de que perdió ante Blooming (0-1) y empató con Aurora (0-0) en condición de local.

En la actualidad marcha tercero en la tabla de posiciones con 36 puntos, a tres de diferencia del Tigre (39). Segundo es Always Ready con 38.

Por su parte, el equipo trinitario, amenazado por el descenso, encarará el duelo con la misma urgencia y tarará de hacer respetar su localía en el estreno del técnico Humberto Viviani.

Arbitrará el cruceño Santiago Silva, asistido por Marcio Soto y Luis Terrazas.

La jornada se completará con el cotejo entre Royal Pari y Real Tomayapo, que se jugará en el estadio 'Tahuichi' Aguilera de Santa Cruz, desde las 19.30, con el arbitraje del paceño Guildo Quenta, cooperado desde las bandas por Erick Rojas y Joaquín Verástegui.



La Federación convoca a Congreso Extraordinario

La Federación Boliviana de Fútbol (FBF) emitió la convocatoria al Congreso Extraordinario que se celebrará el martes 1 de agosto en la ciudad de Cochabamba. La cita dirigencial se desarrollará mediante videoconferencia desde las 09.00.

El Congreso se celebrará de acuerdo al siguiente orden del día:

1. Himno Nacional.

2. Verificación de quórum.

3. Declaratoria de que el congreso ha sido convocado y está compuesto en conformidad de los estatutos de la FBF.

4. Lectura del orden del día.

5. Aprobación del orden del día.

6. Casa de la Verde.

7. Informe jurídico legal, procesos.

8. Aprobación del acta del Congreso.

En el orden del día no está incluido el tratamiento del tema de los descensos y ascensos, tampoco hay asuntos varios.

Sin embargo, desde el lado de los clubes que piden la modificación de la convocatoria en el tema de los descensos han anunciado que plantearán su análisis y definición respecto a este capítulo que divide en posición a los 17 clubes, porque hay un sector que apoya el pedido de cambio y otro que dice que se respete la convocatoria.

El presidente de Vacad Díez, Marcos Rodríguez, uno de los impulsores para que se anule el descenso directo de dos equipos y solamente haya uno, ha mencionado que tienen los 2/3 de voto que se necesitan para modificar la convocatoria.

"Somos 12 clubes los que apoyamos la iniciativa de que solo haya un descenso directo, primero eran nueve, pero después se sumaron otros. Ya son más de dos tercios y podríamos tratar esta posibilidad en un congreso de la Federación", dijo Rodríguez.



Los dirigentes del fútbol se reunirán de manera virtual el 1 de agosto.

Liga Boliviana de Básquetbol

Leones y CARL A-Z chocan en 'semis'

• Reynaldo Gutiérrez

La Liga Boliviana de Básquetbol (Libobásquet) masculina ya tiene a sus primeros semifinalistas: el potosino Leones se enfrentará al orureño CARL A-Z tras imponerse en sus respectivos partidos de los Play-Offs cuartos de final.

Mientras que los equipos potosinos de Calero y Pichincha –actual campeón–, además de Universitario de Sucre y Nacional Potosí, jugarán el tercer y último encuentro para definir los otros dos cupos.

Los Play-Offs semifinales se disputarán a lo mejor de cinco duelos, es decir, que el ganador de tres pasará a la gran final.

TRIUNFOS

Tanto Leones como CARL A-Z llegaban al segundo compromiso con victorias, lo que significaba que si volvían a ganar accedían a 'semis' y lo lograron.

Los potosinos triunfaron de visitante en el partido de ida frente al cochabambino San Simón por 99 a 95. Con esa ventaja jugaron el duelo de vuelta en el coliseo Ciudad de Potosí, donde se vio un encuentro equilibrado, ya que terminaron empatados al término del último cuarto (20-23, 48-44, 64-61 y 84-84).

Esto hizo que haya un alargue, tiempo en el que el cuadro de la Villa Imperial venció por 8-6 para un resultado global de 92-90.

En el coliseo del Club Atlético Nacional (CAN) jugaron los locales con CARL A-Z en el duelo entre orureños.

CARL A-Z llegó con ventaja luego de imponerse en la ida por 87-62 y por ello su rival mostró un planteamiento agresivo en los tres primeros cuartos de la revancha, pero luego decayó en el último y perdió (25-22, 49-47, 69-64 y 79 y 86).

TERCER PARTIDO

Los cuartos de final del certamen continúan para cuatro clubes, que disputarán un tercer enfrentamiento.

Calero llega a su partido de revancha con Pichincha tras ganar en la ida por 77 a 75, pero en el duelo revancha disputado en el coliseo Ciudad de Potosí protagonizaron un gran encuentro que terminó igualado (10-16, 34-32, 49-47 y 67-67). En el alargue, los actuales campeones se impusieron por 4-2 para ganar el partido por 71 a 69.

El tercer duelo está programado para hoy (19.00) en el coliseo Ciudad de Potosí.

Universitario ganó a domicilio en la ida a Nacional Potosí por 85-84 y tenía todo a su favor, ante su hinchada, para triunfar el miércoles en su coliseo, pero cayó tras un duelo parejo por 16-17, 43-38, 62-55-62 y 84-81.

Mañana disputarán el tercer y definitorio partido en el coliseo Ciudad de Potosí a las 20.30.

Los ganadores se clasificarán a las semifinales de la Libobásquet.


// FOTO: CAN

Una escena del encuentro entre los equipos de CARL A-Z y CAN, en Oruro.

Ribera asume presidencia del ajedrez beniano

Con el objetivo de masificar el ajedrez en Beni y llevar a los mejores ajedrecistas benianos a competir en torneos nacionales e internacionales, asumió la presidencia de la Asociación Beniano de Ajedrez (ABA) el dirigente Yorch Willy Ribera Arce.

Lo acompañarán en la nueva directiva: Pedro Condori Nina (vicepresidente), Juan Rojas Nosa (secretario general), Tatiana Nalema (secretaria de Actas), Daniel Matorra Vargas (secretario de Hacienda), Saulo Noza (secretario de Prensa y Propaganda), Jorge Marcos García Garban (director de Torneo), y Jesús Enrique Arroyo López, Teddy Díaz Alegre y Stanley Rudy Valdez Rojas (vocales).

"Al asumir la presidencia de la Asociación, junto con mi directorio nos hemos planteado diferentes desafíos. El principal es masificar el ajedrez en el departamento, implementar categorías, capacitar a los profesores para que puedan ser entrenadores y organizar campeonatos en las provincias con asistencia de entrenadores y árbitros de la Asociación", dijo Ribera.


// FOTO: ASOCIACIÓN BENIANA DE AJEDREZ

Miembros del directorio de la Asociación Beniana de Ajedrez presidida por Yorch Ribera (camisa a cuadros).

Anunció que junto a un grupo de ajedrecistas, profesores, entrenadores y jueces viajarán a las diferentes provincias para enseñar las reglas y cómo se juega el ajedrez. "En algunos casos vamos a empezar de cero, pero también hay deportistas que tienen la base y a ellos vamos a ayudarles a perfeccionar su nivel de juego", añadió.

Dijo que visitarán a las autoridades del Servicio Departamental de Deportes para que pueda dar el visto bueno a los distintos emprendimientos y la asistencia técnica, que es lo más importante.

"Vamos a pedir un apoyo técnico y económico al Sedede, además solicitaremos la dotación de uniformes para nuestros ajedrecistas que representen al Beni en campeonatos nacionales e internacionales. Hasta ahora, nos ayudan con pasajes, pero nada de material deportivo", puntualizó.

Australia cae y complica su clasificación

Australia perdió ayer con Nigeria por 2 a 3 en un partido válido por el Grupo B y complicó su pase a la siguiente ronda del Mundial Femenino, del cual es anfitrión junto a Nueva Zelanda.

El encuentro se jugó en el Suncorp Stadium de la ciudad de Brisbane, en Australia, y el seleccionado africano impuso su poderío físico en un partido vibrante que mantuvo la expectativa hasta el final.

Las africanas se impusieron con goles de Uchenna Kanu, Osinachi Ohale y Asisat Oshoala. Mientras que para el cuadro local anotaron Emily van Egmond y Alanna Kennedy.

Por su lado, Portugal le ganó a Vietnam por 2 a 0 en un cotejo correspondiente al Grupo E del Mundial Femenino que se desarrolla en Nueva Zelanda y Australia.

Las lusitanas se impusieron merced a los goles de Telma Encarnaçao y Francisca Nazareth, en un triunfo cómodo sobre Vietnam que le permitió por primera vez marcar dos tantos en una Copa del Mundo.

El duelo se disputó en el estadio Waikato, en la ciudad neozelandesa de Hamilton.

Últimas

• Mónica Huancollo

TSE EXPLICA QUE AÚN FALTA PARA EL TIEMPO ELECTORAL

Candidaturas presidenciales se iniciarán de forma oficial en 2025

Por el momento, las postulaciones internas dentro de un partido no están normadas, según el Tribunal Supremo Electoral.

De acuerdo con la Ley de Organizaciones Políticas, la definición de los binomios presidenciales comenzará de manera oficial a principios de 2025. El TSE explicó que las elecciones que se hacen de manera interna no están normadas.

"No estamos todavía en tiempos electorales, mal se podría aplicar la Ley 1096 en estos momentos, esta se aplica para los tiempos electorales, cuando se habla de elecciones primarias", apuntó la vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE) Dina Chuquimia.

A dos años y medio para los comicios generales, en el país, algunos candidatos, en un escenario "prematuro preelectoral" —calificado así por la analista Susana Bejarano—, apuestan y se alistan para ser postulantes a la presidencia.

Es el caso del exmandatario Evo Morales, quien anunció su candidatura apoyado por sectores de Cochabamba.

TIEMPO

Chuquimia explicó que la Ley 1096 de Organizaciones Políticas ordena que las elecciones primarias —proceso que define de manera oficial a binomios (presidente y vicepresidente) de cada partido u agrupación de alcance nacional— se organizan con al menos 10 meses de anticipación a las generales de 2025.

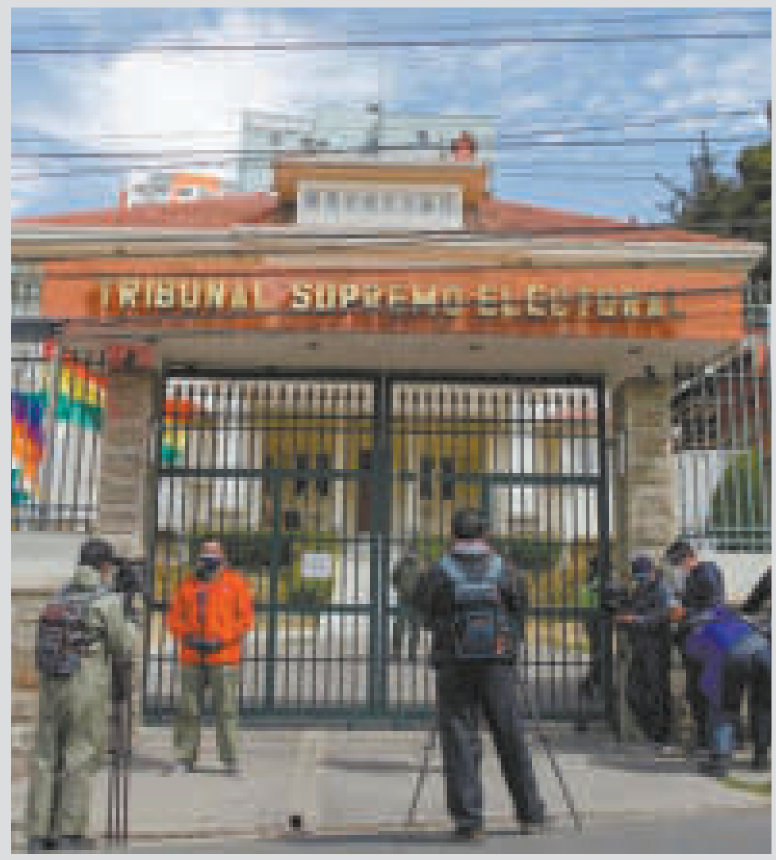
"Estamos hablando entre enero y febrero de 2025, ya de manera oficial", subrayó.

Así, en estos momentos los políticos que anunciaron su postulación "no están normados". Aunque remarcó que, según el estatuto interno de cada partido, se pueden barajar nombres.

En el caso del presidente Luis Arce, la viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, aseguró el lunes que el mandatario no está enfocado en candidaturas, sino en hacer gestión por el bien del país; por tanto, respetará lo acordado en el MAS, que el año pasado fijó la elección de postulantes para finales de 2024 o inicios de 2025, postura que es apoyada por varios legisladores y organizaciones sociales del país.

LO QUE DICE LA LEY 1096

- Elecciones primarias. Para participar de la elección de presidente y vicepresidente, los partidos o alianzas elegirán a sus binomios en un proceso electoral primario obligatorio y simultáneo convocado por el TSE.
- Convocatoria. El TSE convocará a las elecciones primarias con 120 días de anticipación de la elección general.
- Inscripción. Los partidos o alianzas podrán inscribir, 60 días antes de la elección primaria, a uno o más binomios.



// FOTO: TSE

El Tribunal Supremo Electoral.


// FOTO: ARCHIVO

La magistrada del TCP Karem Gallardo.

DE SER POSITIVO EL FALLO, ANUNCIAN AJUSTES AL TIEMPO

El TCP revisa sentencia sobre el recurso que frenó la preselección

• Ahora El Pueblo

El Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) revisa la sentencia de la acción de inconstitucionalidad abstracta que paralizó la preselección de candidatos judiciales. El diputado Juan José Jáuregui dijo que de ser positivo el fallo, habrá ajustes a los tiempos.

La magistrada del TCP Karem Gallardo explicó que, a diferencia de otros recursos, al ser una acción de inconstitucionalidad abstracta, la sentencia tiene que ser revisada detalladamente por los nueve magistrados, por lo que se tiene un plazo de hasta 45 días, que fenece a inicios de agosto.

Sin embargo, legisladores y el Tribunal Supremo Electoral (TSE) pidieron al TCP darle prioridad al fallo considerando los tiempos reducidos para llevar adelante una elección judicial como manda la Constitución Política del Estado.

"No es que estemos esperando al final del plazo, sino que, realmente, estamos siendo responsables, revisando el proyecto que nos ha pasado el magistrado relator", alegó Gallardo en radio Kawsachun Coca. Descartó la posibilidad de que las elecciones judiciales estén en riesgo. "Si depende del Tribunal Constitucional no, nosotros vamos a hacer lo que nos dice la Constitución", enfatizó, según reporte de ABI.

TIEMPOS

Jáuregui explicó que de ser positivo el fallo —que se espera que se dé a conocer hoy—, se ajustarían los tiempos para la convocatoria de candidatos; pero de ser negativa la sentencia, sería un "escenario calamitoso" para el país.